Tarifa reducida Concesión 343
Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.374 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, viernes 3 de mayo de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 — Tel. 16271

EL PODER EJECUTIVO HA PRORROGADO LAS ELECCIONES PARA EL 7 DE JULIO

Se amplió el plazo para presentación y oficialización de listas y se hacen reformas al régimen electoral y estatuto político

BUENOS AIRES, 3 (UPI). —Concretadas las firmas que faltaban, el Poder Ejecutivo dio a conocer anoche el decreto que prorroga las elecciones nacionales hasta el 7 de julio próximo y amplía hasta el 20 del corriente el vencimiento del plazo para registrar ante los jueces electorales las listas de candidatos.

El documento establece también otras modificaciones emergentes de la necesidad de la prórroga solicitada por las agrupaciones políticas, tal como la reunión de electores de presidente y vicepresidente de la República que, en consecuencia, tendrá lugar el 31 de julio próximo.

Además se modifican o suprimen algunos aspectos de la mecánica electoral resuelta oportunamente, así como disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos, en lo que respecta a la competencia de la justicia electoral.

Se amplían, asimismo, las franquicias a los partidos políticos, los que podrán solicitar por adelantado el pago de la contribución que les corresponde, con el solo compromiso de restituir las sumas percibidas, más sus intereses, si vencido el plazo no oficializaran las listas.

El decreto, firmado por el presidente de la Nación, Dr. Guido, los ministros del Interior y de Defensa Nacional y los tres secretarios militares, lleva el número 3.284|63, y sus fundamentos establecen: 20 de mayo, último plazo para la entrega a la justicia electoral de las listas de candidatos; el 7 de julio, las elecciones generales, y el 31 de julio la reunión del Colegio Electoral para la designación de presidente y vicepresidente de la República. El 12 de octubre, mencionado en los considerandos del decreto, se mantiene como fecha establecida para la entrega del poder. Entre el 20 de mayo y la fecha de los comicios se desarrollará la tarea de la justicia electoral, a la que se conceden cinco días para la resolución judicial en primera instancia sobre los candidatos; 24 horas para la notificación por telegrama colacionado; 48 horas para la apelación; tres días para la resolución en segunda instancia, y cuarenta y ocho horas más para que los partidos sustituyan los candidatos impugnados. El 7 de junio deberán estar impresas las listas definitivas y oficializadas las boletas por la Junta Electoral; para esa misma fecha, los jueces determinarán la ubicación de las mesas, cuyas autoridades serán designadas hasta 20 días antes de los comicios.

Luego de la elección se conceden tres días para elevar protestas y reclamos e iniciar el escrutinio definitivo. En las provincias las legislaturas se reunirán para elegir senadores nacionales el 12 de agosto. Dos semanas más tarde el Congreso Nacional realizará su primera reunión para proclamar al presidente y vicepresidente de la República.

Finalmente establece que en las provincias los electores de gobernador y vicegobernador se reunirán para consagrar a los nuevos mandatarios el 9 de setiembre y el 12 de octubre asumirán sus cargos ante la Asamblea Legislativa el presidente y vicepresidente de la Nación. En ceremonias similares en cada provincia asumirán sus funciones los gobernadores electos.

El siguiente es el texto del decreto dado a conocer anoche por el Ministerio del Interior:

"Visto y considerando: Que casi la totalidad de los partidos políticos actuantes en el presente proceso electoral han puesto de manifiesto la necesidad o conveniencia de que se prorrogue el plazo fijado oportunamente para la oficialización de las listas de candidatos, que las circunstancias han hecho insuficiente;

"Que los estudios técnicos realizados con relación al cumplimiento del calendario electoral demuestran acabadamente que la mera prolongación de ese plazo, aun por un lapso reducido, no resulta factible, pues incidiría gravemente en el adecuado desarrollo de trámites ulteriores esenciales, para los cuales se han previsto términos que son igualmente ajustados;

"Que aun cuando ha sido propósito del gobierno mantener sin alteración las fechas fijadas para los comicios y la entrega del poder a las autoridades que resulten electas, no puede desoír aquellos reclamos, provenientes de partidos que representan, prácticamente, en conjunto, a toda la ciudadanía del país, por lo cual se ha decidido a postergar por dos semanas la fecha de los comicios, a fin de que los partidos dispongan de igual plazo suplementario para la presentación de sus listas de candidatos;

"Que ello no afecta, en modo alguno, a la fecha determinada para la entrega del poder, que se mantiene inalterable, y sólo obliga a desplazar, por pocos días, algunas de las fechas intermedias, por exigirlo así el tiempo prudencial requerido para la operación del escrutinio;

"Que a fin de que el lapso de postergación de los comicios pueda ser aprovechado íntegramente por los partidos en la preparación de sus listas, no se ha ampliado, como hubiera sido necesario, el plazo de que dispondrá la justicia electoral para examinar la calidad de los candidatos, sustanciar las eventuales impugnaciones y tramitar los recursos previstos para ante la Cámara Nacional Electoral, que ha venido a sustituir, en este aspecto, a las juntas electorales, razón por la cual se estima conveniente por esta vez, abreviar el trámite de esas diligencias dando nuevamente jurisdicción a las juntas para entender en las apelaciones, procedimiento sugerido por algunos de los partidos y admitido sin discrepancia por la totalidad de ellos;

"Que las modificaciones introducidas en ese sentido y algunas sancionadas con anterioridad hacen indispensable reajustar normas correlativas del régimen electoral;

"Que atendiendo a gestiones formuladas por los partidos políticos, se ha decidido mejorar a su respecto el régimen de franquicias establecido por la ley 15.783, lo cual les permitirá percibir más rápidamente la contribución que ella les acuerda;

"El presidente de la Nación Argentina decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o.) — Los comicios generales para la elección de autoridades de la Nación y las provincias se realizarán el domingo 7 de julio del corriente año.

"Art. 2o.) — Inmediatamente de conocido el presente decreto, los comisionados federales dispondrán las rectificaciones consiguientes con referencia a las convocatorias dictadas en sus respectivos distritos.

"Art. 3o.) — Fíjase el día 20 de mayo de 1963 como fecha de vencimiento del plazo para registrar ante los jueces electorales las listas de candidatos partidarios públicamente proclamados.

"Art. 4o.) — Postérgase para el día 31 de julio de 1963 la reunión de electores de presidente y vicepresidente de la Nación a que se refiere el artículo 4o. del decreto 260|63.

"Art. 5o.) — Modifícanse las disposiciones del régimen electoral aprobado por decreto 4034|57, con las re-

(Pasa a Pág. 2a., Col. 4a.)

HA QUEDADO CONSTITUIDO HOY EL FRENTE ELECTORAL

El Dr. Serrano anunció que está integrado por seis agrupaciones políticas.- No eligió aún la fórmula

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta madrugada, a las 4, quedó constituido el Frente Nacional y Popular, integrado por seis partidos políticos, siendo los más importantes la Unión Popular, que canaliza al peronismo, y la UCR Intransigente, que fuera desalojada del gobierno en 1962.

El anuncio de la constitución del nucleamiento lo hizo en forma muy escueta a la hora indicada el coordinador del frente, Dr. Basilio Serrano. Anunció también que se había constituido una comisión política que llevará la conducción del Frente Nacional y Popular.

Las deliberaciones se habían iniciado a las 23.30 de anoche y a la 1.40 los delegados de la UCRI abandonaron el recinto de las deliberaciones, Talcahuano 1276, para efectuar consultas con los dirigentes partidarios.

De regreso los Sres. Gelsi, Tonelli y Domingorena, a las 2.30 se reinició la sesión y se anunció que el borrador de la declaración estaba ya confeccionado. Trascendió que los delegados de la UCRI expresaron que la convención de su partido iba a proclamar la *fórmula* presidencial que sostendrá en los próximos comicios. Este anuncio hizo que los delegados frentistas señalaran concretamente que ninguno de los partidos actuantes en la negociación proclamarían su fórmula propia y que, en cambio, debían aceptar la del frente.

Ello determinó una nueva consulta telefónica de los Sres. Tonelli y Domingorena con los Dres. Alende y Oyhanarte.

La convención nacional de la UCRI debió pasar casi simultáneamente a cuarto intermedio hasta mañana, sin cumplir el propósito anunciado de proclamar la fórmula presidencial y, a su vez, el Frente Nacional y Popular se limitó a decir que en la madrugada se había constituido.

Tampoco anunció su fórmula, a la espera de una nueva y última negociación con la UCRI.

Se anticipó que la delegación de la Unión Popular aceptó de plano la constitución del frente y esta determinación hizo variar los planes del Dr. Alende de que su nombre fuera proclamado junto con el del Dr. Sylvestre Begnis, para luego ser "negociado" en las tramitaciones futuras.

Proclamará hoy su fórmula la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de hoy la Unión Cívica Radical del Pueblo proclamará oficialmente la fórmula presidencial que sostendrá en los comicios generales convocados por el Poder Ejecutivo para el próximo 7 de julio.

Como es sabido, el binomio está integrado por los Dres. Arturo Illia y Carlos H. Perette, quienes harán uso de la palabra durante el acto que tendrá lugar en el local del Comité Nacional de la agrupación, Alsina 1786. Además se anuncia que también hablará el Dr. Ricardo Balbín, titular del citado organismo, y el secretario del mismo, Dr. Arturo Mor Roig, tendrá a su cargo la lectura del acta de proclamación. —

Previamente a la reunión deliberará la mesa directiva del Comité Nacional de la agrupación juntamente con los integrantes de la fórmula y con los miembros de la comisión de propaganda del partido.

En la oportunidad se cambiarán ideas con respecto a la acción a desarrollar durante el período preelectoral.

El conservadorismo demócrata no eligió aún sus candidatos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La designación de los candidatos que el Partido Demócrata Conservador de La Capital sostendrá en los próximos comicios nacionales, no se concretaría en la noche de hoy como se había anunciado, pues la comisión designada recientemente por la asamblea de la agrupación no ha dado fin aún a sus tareas.

Constituyen la asamblea electoral partidaria los 21 miembros de la junta de gobierno y los 30 delegados a la convención del distrito.

La reunión —según se señala— quedará diferida para una fecha muy próxima, oportunidad en la que se procederá a considerar la nómina de candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación, electores de dos senadores nacionales, diputados nacionales y concejales.

Dirigirá a las 22 un mensaje el Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Esta noche a las 22 el teniente general Pedro Eugenio Aramburu dirigirá un mensaje al país, el que será transmitido por los canales 9 y 13 de televisión y una cadena de emisoras radiales. Con anterioridad se había anunciado que lo haría a las 21, pero en la sede de UDELPA, agrupación política que postula su nombre para la candidatura a presidente de la Nación, se informó que el cambio de horario se debía a "razones de programación".

Se destaca que la palabra del ex presidente provisional de la Nación ha despertado singular expectación pública, trascendiendo que en su mensaje se referirá a la situación política del país y a las condiciones que se ofrecen para una salida electoral. Además, aludirá a acontecimientos recientes referidos al proceso preelectoral, haciendo un análisis de los mismos.

Como se sabe, el teniente general Aramburu, al serle ofrecida recientemente la candidatura a la presidencia de la República por los convencionales de la Unión del Pueblo Argentino (UDELPA) solicitó unos días de plazo para responder. Se cree posible en los medios políticos que esa actitud será explicada con lo que diga esta noche en su disertación radial y televisada, máxime que en esferas allegadas al sector que apoya su candidatura trascendió que la exposición —de 15 minutos de duración— sería amplia sobre todos los aspectos claves del actual proceso.

El lunes hablará el Dr. Matera

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El consejo coordinador del justicialismo anunció que el lunes próximo a las 23, por el canal 9 de televisión pronunciará un discurso el secretario general del movimiento, Dr. Raúl Matera. Se anticipa que el nombrado se referirá en la oportunidad a temas de actualidad política.

Reunióse el comité de la provincia de Bs. As. de la UCRP

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se reunió esta mañana por espacio de una hora la mesa directiva del comité de la provincia de Buenos Aires de la UCR del Pueblo, con la presencia de los señores Parodi, Corteiezzi, Rasetti, Flores, Cerdeiro y el candidato a gobernador, Dr. Anselmo Marini. El Dr. Lavalle excusó su asistencia por encontrarse en Bahía Blanca.

En la reunión se conversó sobre la iniciación de la campaña proselitista resolviéndose finalmente efectuar una nueva reunión el próximo lunes 6, a las 18, a fin de designar las comisiones de hacienda y de propaganda. Esta última, presidida por el Dr. Marini, tomará a su cargo la organización de la campaña en el distrito.

El decreto de represión del totalitarismo

Casi simultáneamente con la aparición del decreto referido, las autoridades nacionales daban a conocer oficialmente otro documento similar, por el cual queda prohibida toda actividad de los grupos llamados Tacuara y Guardia Restauradora Nacionalista en todo el país.

Además, se dispone la clausura de los locales de dichas agrupaciones, por la autoridad competente.

El decreto lleva el número 2.128|63 y expresa "que es propósito y deber fundamental del gobierno asegurar la tranquilidad pública, la paz interior y el respeto por la persona humana y sus derechos sociales". Señala también que ambas agrupaciones realizaban agresiones personales y reiterados actos de violencia y que el encauzamiento de la vida institucional del país exige una efectiva garantía de seguridad y libertad.

Añade que es inconcebible que en una sociedad jurídicamente organizada, se atente contra el pluralismo ideológico, político o religioso y, finalmente, en la parte resolutiva establece:

1º) Prohíbese en el territorio de la República toda actividad de los grupos llamados Tacuara y Guardia Restauradora Nacionalista.

2º) Los locales de las agrupaciones a que se refiere el artículo anterior serán clausurados por la autoridad competente.

EL RESCATE DE SOBREVIVIENTES DE UN ACCIDENTE

BOGOTA, 3 (UPI). — Dificultades atmosféricas habían impedido hasta las últimas horas de ayer el rescate de las víctimas del siniestro de aviación ocurrido el miércoles en una región montañosa del departamento de Antioquia, provincia del noroeste colombiano.

Se afirma que en el lugar del desastre hay seis sobrevivientes y tres muertos, pero esto no ha sido confirmado oficialmente.

El avión accidentado, un Beaver, cumplía un vuelo de itinerario entre el puerto de Turbo, sobre el mar Caribe, y la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia.

El siniestro ocurrió cuando le faltaban seis minutos de vuelo a la aeronave para llegar a su lugar de destino.

Phouma trata de superar la crisis en Laos

Se entrevistó con líderes rivales

VIENTIANE, 3 (UPI). — El primer ministro neutralista, príncipe Souvanna Phouma, viajó en avión a la llanura de Jars con un grupo de funcionarios vinculados a las negociaciones de tregua, y conferenció con el dirigente filocomunista, príncipe Souphanouvong.

Luego, expresó su optimismo sobre las perspectivas de una solución de la crisis laosiana.

Souvanna declaró a los periodistas, a su regreso a Vientiane, que la crítica situación en este reino del sureste de Asia estaba "entrando en una fase constructiva", hacia un restablecimiento de la paz.

El primer ministro fue acompañado en su vuelo a Khang Khay, en la región de la llanura, por cuatro oficiales del estado mayor del general neutralista Kong-le, cuyas tropas han estado envueltas en la lucha con las fuerzas del Pathet Lao de Souphanouvong.

Fue el primer contacto directo entre los oficiales neutralistas y sus rivales filocomunistas, en la planicie, desde que se irrumpió en lucha el mes pasado.

LA INSTALACIÓN DE UNA REFINERÍA SE OBJETA EN C. RICA

SAN JOSE, (Costa Rica), 3 (UPI). — Un proyecto de ley que autorizaría a una compañía norteamericana para construir una refinería de petróleo en este país, aparentemente va a ser aplazado por el momento, o quizás permanentemente.

El proyecto ratifica un acuerdo entre el gobierno y la compañía Allied Chemical, de Houston, Texas, y ha levantado tal oposición en la opinión pública que algunos funcionarios del gobierno creen que podría degenerar en violencia.

Representantes de la Iglesia Católica, el gobierno local y el Departamento de Educación de la población de Limón, donde debería construirse la refinería, han aconsejado a los residentes que se mantengan alejados del Congreso, ya que "elementos anti-refinería" podrían causar problemas.

Entre los críticos del proyecto de ley se encuentran representantes locales de las otras campañías petroleras que alegan que la construcción de una refinería respaldada por el gobierno daría a la compañía Allied un monopolio en el mercado costarricense.

La compañía Allied proyectaba operar la refinería con petróleo crudo importado de Venezuela para vender en Costa Rica y otros mercados cercanos.



Entrevista Nehru-Rusk. — El premier indio J. Nehru (derecha), conversa con el secretario de Estado de la Unión, Dean Rusk, en el transcurso de la entrevista que le concediera esta mañana. El funcionario de los Estados Unidos realiza actualmente una visita por países asiáticos. *(Radiofotografía United Press)*

DUVALIER EFECTUÓ UNA DEPURACIÓN EN HAITÍ

Desbarató los esfuerzos de grupos militares que intentaban derrocarlo.- Incitación a la violencia

WASHINGTON, 3 (UPI). — Parece que el presidente haitiano, Francois Duvalier, ha asestado un severo golpe a los grupos militares haitianos que tratan de derrocarlo.

Calculan los funcionarios locales que una tercera parte de los oficiales militares haitianos ha sido "depurada" en los últimos diez días. Según las informaciones algunos están encarcelados, otros muertos y otros buscaron asilo en embajadas extranjeras.

Aunque los detalles son escasos y los hechos se presentan confundidos con los rumores, la información recibida en esta capital indica que Duvalier se ha movido con inteligencia para deshacer los grupos que planeaban su derrocamiento.

Los funcionarios que hace una semana veían la posibilidad de que estallara una revuelta militar contra el dictador haitiano y tenían la esperanza de que ésta condujera a un gobierno constitucional y estable, hablan hoy sólo de violencia.

"La alternativa a Duvalier podría ser ahora el caos", dijeron los informantes.

Aparentemente el régimen de Duvalier está incitando en el pueblo los sentimientos antiforáneos y antiblancos y los vagos rumores de creciente violencia hacen temer a este gobierno por los mil ciudadanos norteamericanos que se encuentran en Haití. Con este motivo se ha puesto sobre alerta a un contingente de 2 mil infantes de marina para acudir en auxilio de los ciudadanos y también buques, entre los que se cuenta un portaviones.

Advertencia dominicana

SANTO DOMINGO, 3 (UPI). — El presidente Juan Bosch, que amenaza con invadir Haití si este país comete alguna nueva agresión contra la República Dominicana, trata hoy de lograr una acción colectiva interamericana contra el presidente haitiano, Francois Duvalier.

Bosch llamó anoche a Duvalier "hombre mentalmente enfermo", y citó una declaración hecha el miércoles por el presidente haitiano de que sólo Dios podría sacarlo del poder.

Una comisión investigadora de la Organización de Estados Americanos, llegó ayer a Santo Domingo en avión procedente de Puerto Príncipe, dejando tras de sí un país presa del temor de que Duvalier pueda reanudar su violenta campaña contra sus enemigos.

Anoche Bosch dijo a los corresponsales extranjeros en su residencia presidencial que la República Dominicana no esperará una acción de la OEA en el caso de una nueva agresión haitiana.

"La próxima vez que Haití cometa una agresión contra nosotros, haremos saber a la OEA cuál ha sido nuestro curso de acción, no desde la capital dominicana, sino desde la capital de una nación vecina", manifestó.

Haití y la República Dominicana comparten el territorio de la isla "La Española". La declaración de Bosch indica que las fuerzas dominicanas invadirían Haití y tratarían de aplastar al régimen autocrático de Duvalier.

El primer magistrado dominicano afirmó que actuará rápidamente si Haití comete "cualquier agresión contra un ciudadano, interés o lugar dominicano, conspira contra nuestro gobierno o realiza cualquier actividad destinada a perjudicar a la República Dominicana, sus intereses o sus ciudadanos".

Afirmó que su gobierno pediría a la OEA una ruptura colectiva con Haití bajo las estipulaciones del Tratado Interamericano de Defensa de Río de Janeiro, que ya ha sido invocado por la OEA para enviar la comisión investigadora a Haití para estudiar sobre el terreno los cargos que hacía la República Dominicana.

"Haremos el pedido tan pronto como informe la comisión investigadora", manifestó Bosch.

Añadió que le agradaría que la OEA proclamara el estado de emergencia interamericana por la cuestión de Haití y al mismo tiempo prometiera el apoyo a un gobierno democrático haitiano para ayudar así a los haitianos a librarse del régimen de Duvalier.

MÁS "TÉCNICOS" RUSOS A CUBA

Conte Agüero denunció que 1.800 llegarán a bordo de un carguero

MIAMI, 3 (UPI). — Mil ochocientos rusos llegarán próximamente a Cuba en un carguero de esa nacionalidad, según informó a la UPI el comentarista cubano Luis Conte Agüero.

Conte Agüero, que dijo recibió la información de los "centinelas de la libertad" que escuchan sus radioemisiones en Cuba, aseguró que en el carguero viaja también un almirante soviético que se hará cargo de la dirección de los trabajos de la terminal pesquera en La Habana.

Dicen los "centinelas" que el buque es de gran tonelaje y lleva una carga considerable de varillas de acero y cemento, para la construcción de la mencionada terminal. Agrega el informe que por su calado, es posible que el buque atraque en la bahía de Matanzas, mucho más profunda que la de La Habana.

Aseguran que el gobierno cubano se halla enfrascado en los arreglos para el alojamiento de los nuevos "técnicos" rusos.

Esto haría ascender a unos 9.000, según se afirma, los rusos que últimamente han llegado a Cuba. Una agrupación clandestina de anticomunistas cubanos informó hace poco de la llegada de unos 8.000 soviéticos.

Declaración de Marshall Wise

MIAMI, 3 (UPI). — Un alto funcionario del gobierno de los Estados Unidos elogió la conducta de los exilados cubanos en esta ciudad y asestó un rudo golpe a los que piden "la expulsión de los isleños".

Marshall Wise, director del Centro de Refugiados Cubanos en los Estados Unidos, dijo en un franco discurso ante el Club Rotario de Miami que sólo expondría hechos, "por duros que ellos fueran". Wise hizo un relato sobre la situación de los refugiados cubanos en el condado de Dade.

"Estoy aquí no para abogar en favor de la causa especial de los refugiados cubanos o para defender a los que no tienen quien los defienda. Expongo hechos, no ficción, que espero les permitirá discernir si la causa de los refugiados es justa y si merecen comprensión y ayuda efectiva".

Wise refutó las opiniones adversas contra los exilados cubanos estableciendo los puntos siguientes:

—No es cierto que los cubanos estén desplazando a los norteamericanos de sus trabajos ni que acepten salarios más bajos que los que señala el Departamento del Trabajo.

—Hay un aumento en el índice de actividades delincuentes, pero las actas de la policía demuestran que los cubanos no son un problema social ni criminal ni agravan la delincuencia.

—El flujo de cubanos no ha afectado a la industria turística. Las estadísticas demuestran que 1962 fue el mejor año turístico y 1963 será aún mejor.

Gestión cubana ante la Sra. de Khruschev

MIAMI, 3 (UPI). — La Unión de Familiares pro Amnistía de los presos políticos en Cuba, apeló hoy a los sentimientos de madre de Nina Khruschev, para lograr la liberación de esos prisioneros.

La Unión de Familiares aprovechó la estada de Fidel Castro en Moscú para pedirle también clemencia a fin de que otorgue una amnistía general de presos políticos.

El grupo de familiares exilados tomó como motivo de su petición el próximo "día de la madre", que en Cuba se celebra el segundo domingo del mes de mayo.

La política rusa hacia Fidel Castro

MOSCU, 3 (UPI). — La entusiasta recepción ofrecida al primer ministro cubano, Fidel Castro, es parte de una campaña para mantener al barbudo líder rojo cubano al lado de los soviéticos, frente al conflicto ideológico con China comunista, según círculos diplomáticos de esta ciudad.

Aunque no se ha hecho anuncio oficial alguno sobre las conversaciones de Castro con el jefe del gobierno soviético, Nikita Khruschev, según los informantes el Kremlin está tratando de borrar toda traza de resentimiento que pudiera quedar como resultado del retiro de los proyectiles soviéticos de Cuba, el otoño último.

Castro, quien llegó el sábado pasado a la Unión Soviética, pasó una semana muy ocupada de presentaciones públicas, que culminó en el desfile del primero de mayo en la plaza Roja de Moscú, donde ocupó el palco oficial con Khruschev.

Castro, que por la tarde fue aclamado por alrededor de 100.000 moscovitas en el estadio deportivo Lenín, asistió por la noche a un concierto realizado en el palacio de los Congresos, del Kremlin.

Durante toda la semana Khruschev se ha mantenido al lado de Castro y ambos han realizado conversaciones oficiales, pero no se reveló lo discutido entre ellos, y según afirman los diplomáticos, no es probable que se hable de ello hasta que se dé a conocer el comunicado oficial que se espera al terminar la visita del jefe cubano a Rusia.

SOBRE DESARME NUCLEAR HACEN UNA SUGERENCIA

GINEBRA, 3 (UPI). — Diplomáticos africanos afirmaron que seguirán la iniciativa de América latina y pedirán el establecimiento de una zona desnuclearizada en su continente.

La conferencia del desarme reanudó hoy sus reuniones después de un receso de cinco días, que permitió a las cinco delegaciones comunistas volver a su país para participar en las celebraciones del primero de mayo.

Círculos de la conferencia creen que los rusos aprovecharán la oportunidad del anuncio de los planes franceses para realizar ensayos nucleares en el Pacífico, como pretexto para nuevos cargos de que el Oeste no está interesado en un tratado de proscripción de pruebas atómicas.

En círculos informados se dice que tres delegaciones africanas en la conferencia, las de Nigeria, Etiopía y República Arabe Unida, tienen el propósito de pedir a las potencias nucleares la declaración de que Africa no será nunca usada como campo de pruebas de explosión, o base para armas nucleares.

El movimiento será equivalente al anunciado el lunes último por Bolivia, Brasil, Chile, Méjico y Ecuador, para luchar por el establecimiento de una prohibición contra la fabricación, almacenamiento y ensayos de armas nucleares en América latina.

Brasil y Méjico, las dos naciones latinoamericanas representadas en la conferencia, tienen el propósito de presentar el pedido como un documento formal de la conferencia.

Sus gestiones en Madrid sigue Otero Monsegur

MADRID, 3 (UPI). — La delegación argentina a las negociaciones comerciales con el gobierno español y el director del Banco Central de la República Argentina, Dr. Luis Otero Monsegur, se reunieron en la embajada argentina para examinar algunas cuestiones internas que serán expuestas cuando se reanuden las negociaciones con la representación española.

El Dr. Otero Monsegur se entrevistará con el ministro de Comercio Alberto Ullastres, quien tuvo que ausentarse ayer de Madrid para presidir en Valencia la inauguración de la feria-muestrario internacional celebrada en aquella ciudad. Las dos personalidades se proponen fijar los temas que han de abordarse al reanudarse las conversaciones con un amplio espíritu de recíproca compenetración en cifras y en intercambios de productos.

Las tratativas con el MCE

BRUSELAS, 3 (UPI). — Las conversaciones comerciales entre la Argentina y los países que forman el Mercado Común Europeo, —las cuales debían comenzar en ésta el 7, han sido pospuestas hasta el 24 del corriente.

En círculos de la comunidad se informó que la comisión del mercado común solicitó la nueva fecha porque ahora prepara las conversaciones que sostendrá en Ginebra con relación al acuerdo general sobre aranceles aduaneros (GATT), el 16 del actual, en las que también participará la Argentina.

La nación platense espera negociar un acuerdo comercial por el cual pueda mantener sus exportaciones anuales por valor de 380 millones de dólares, a los países de la comunidad.

Se amotinaron 2.000 policías en Leopoldville

LEOPOLDVILLE, 3 (UPI). — Alrededor de 2.000 policías se amotinaron hoy contra el gobierno central, exigiendo un aumento de salario.

Los amotinados detuvieron a tres comisionados, ocuparon la municipalidad y secuestraron algunos empleados municipales como rehenes, llevándolos al campo policial de Lufungula.

La RAU advierte sobre la actual crisis jordana

EL CAIRO, 3 (UPI). — El periódico "Al Ahram" dice hoy que las fuerzas de tierra, mar y aire de la República Arabe Unida han estado sometidas a "estado de emergencia" desde que comenzaron el mes pasado en Jordania los disturbios contra el rey Hussein, y que están dispuestas a librar una "guerra total" contra Israel si este país inicia un movimiento en Jordania.

"Al Ahram" afirma en un editorial que en el caso de una definición "por cada paso que dé Israel, la República Arabe Unida dará dos". Y agrega: "La guerra no será sólo contra Israel, sino también contra sus amigos, hasta donde alcancen las manos de los árabes y éstas pueden llegar muy lejos".

Se cree que esta es una referencia velada a los intereses económicos occidentales y, en particular, los petroleros en el mundo árabe.

La realización de un congreso anticomunista

MEJICO, 3 (UPI). — La Confederación Interamericana de Defensa del Continente anunció que mañana comenzarán en Nueva York las reuniones para planear el primer congreso anticomunista mundial. Una declaración firmada por Jorge Prieto Laurens, vicepresidente de la federación, dice que las conversaciones de Nueva York serán "las primeras de una serie de consejos preparatorios".

Prieto Laurens dijo que los grupos organizadores son la "Federación del Hemisferio Occidental", la "Alianza Anticomunista de Pueblos Asiáticos", y el "Bloque Antibolchevique", que tiene su sede en Munich, Alemania. Añadió que la fecha, el lugar, el programa y las invitaciones para el congreso se decidirán en las reuniones de Nueva York.

Informó que entre los representantes que acudirán a las reuniones de Nueva York se esperan al almirante Carlos Penna Botto del Brasil; el periodista Salvador Díaz Versón, exilado cubano, y el Dr. Andrés De Cicco, de la Argentina.

La creación de un servicio mundial de meteorología

WASHINGTON, 3 (UPI). — Un grupo de hombres de ciencia estadounidenses propuso un programa internacional para crear por vez primera, un servicio meteorológico realmente universal.

Desde hace años, unas 120 naciones cambian informaciones sobre el tiempo a través de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) pero sólo un 10 por ciento de la tierra tiene adecuados servicios de observación meteorológica.

Empleando satélites meteorológicos y de comunicaciones, barcos, aviones, estaciones automáticas de energía atómica en remotas regiones, globos en vuelos constante, computadores electrónicos y artefactos "que aún no se han inventado", el nuevo programa que ha sido propuesto serviría para:

—Cerrar todas las brechas existentes en las observaciones meteorológicas universales.

—Acelerar la trasmisión de datos de todos los orígenes hacia los centros regionales mundiales a tiempo para ser usados inmediatamente en los pronósticos atmosféricos.

—Intensificar "en todos los niveles" las [illegible] esenciales.

—Acelerar la formación de científicos meteorológicos, mediante la enseñanza, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados.

—Explorar las "retadoras posibilidades" del control del tiempo y del clima.

EL CONSEJO DE DEFENSA CREAN

Fue resuelto en reuniones que celebró el gabinete militar. Informe de Rattenbach

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Dos prolongadas reuniones mantuvo en las últimas horas de la tarde de la víspera el gabinete militar, en las que fueron analizados aspectos vinculados con los proyectos de decretos - leyes sobre represión del comunismo y nacionalismo extremista y con la defensa nacional.

La primera de esas reuniones fue presidida por el titular del ministerio del Interior, Gral. Enrique Rauch, y asistieron los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica, y de Informaciones del Estado.

Finalizadas las deliberaciones, se trasladaron al despacho del ministro de Defensa Nacional, Dr. José M. Astigueta, con quien continuaron reunidos hasta las 20.

Cuando concluyó la primera reunión, el teniente general Rattenbach manifestó que "no había ninguna novedad ni nada para informar".

Finalizada la segunda, el secretario de Guerra fue consultado por los cronistas, a quienes expresó que se había considerado un decreto-ley de defensa nacional.

Al preguntársele si ese había sido el único tema, respondió: ¿Les parece poco...? Es un problema muy grande..."

—¿Está comprendido en él la represión al comunismo? fue la siguiente pregunta. El secretario de Guerra contestó negativamente, señalando luego que esa iniciativa incluye la creación del Consejo de Defensa Nacional, las secretarías de Defensa y todos los grandes problemas que hacen a esa cuestión".

Posteriormente el secretario general del Ministerio de Defensa, Gral. Jorge Alvarez Spence, informó que se había vuelto a revisar el proyecto de decreto sobre represión de actividades comunistas y aspectos de la ley de defensa nacional.

Dijo que la presencia del ministro del Interior, obedeció a que la ley anticomunista debe salir por ese departamento de Estado, señalando que el Gral. Rauch era el titular de la SIDE, cuando se originó la iniciativa.

Afirmó que, prácticamente el decreto está terminado, en lo que hace a las observaciones presentadas por las distintas secretarías y ministerios, las que ahora "deben plasmarse en el texto definitivo del decreto - ley".

No se ha fijado fecha de pago en la administración

Depende de las recaudaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El pago de los sueldos de abril a los empleados públicos depende de las recaudaciones fiscales. Así lo declaró el ministro de Economía ante una consulta. Agregó el Dr. Eustaquio Méndez Delfino que por esa misma razón todavía no estaba en condiciones de señalar la fecha en que comenzarían a realizarse tales liquidaciones. Siempre está —agregó— como primera preocupación del gabinete económico poder cuanto antes acortar la fecha del atraso con que se vienen operando estos pagos. Pero es que ocurren otros hechos imponderables, que nos obligan a veces —tal es el caso de ahora— a variar en algo el optimismo que teníamos con respecto a este mes. No obstante, dijo que se podía anunciar que los sueldos de todos modos se comenzarán a pagar con un apreciable adelanto con relación a la fecha en que se pagó el mes anterior.

En otro orden de cosas el ministro de Economía, ante una pregunta, declaró que todavía no tenía conocimiento del comentario que había hecho la Confederación General Económica sobre su último discurso pronunciado ante la Cámara de Comercio de los Estados Unidos en la Argentina. Señaló, en cambio, que había mantenido en la víspera una conversación bastante provechosa con las autoridades de la Unión Industrial Argentina. Dijo que se habían considerado largamente los problemas con referencia a este sector al que no habían llegado todavía los beneficios de la mayor liquidez bancaria y a las demandas crediticias de sectores que como el agropecuario ha mejorado visiblemente la situación. Con todo —agregó— se ha resuelto estudiar con los representantes de la UIA la forma en que pueden arbitrarse los medios para reactivar ese sector, lo cual será tema de estudio en una nueva conferencia que mantendrán la semana próxima.

Resoluciones aprobadas por los arzobispos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El secretario general del Episcopado, Mons. Ernesto Segura, informó al periodismo sobre las decisiones adoptadas por la Comisión Permanente del Episcopado durante la reunión realizada entre el 16 y el 18 del mes pasado.

Las disposiciones aprobadas fueron las siguientes: Se designaron presidente y asesor del Frente de la Familia al Ing. Juan Alfonso Lardizábal y a monseñor J. Carlos Carrenas, respectivamente.

Se aprobó el reglamento del Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina, cuya finalidad será promover humana, técnica y religiosamente a la población campesina.

Quedó constituida la Junta Catequística Nacional, que tendrá por presidente al obispo de Morón, Mons. Miguel Raspanti, y por director general al presbítero Humberto Baratta. Asimismo, se decidió realizar durante este año un seminario nacional para preparar a los dirigentes diocesanos de las obras catequísticas.

Del 5 al 9 del mes próximo se reunirá en Villa San Ignacio, en la localidad bonaerense de San Miguel, la asamblea plenaria del Episcopado.

Se designó asesor nacional de la Juventud Obrera Católica (ramas masculinas y femenina) al presbítero Abelardo Silva.

De acuerdo con lo dispuesto por la Sagrada Congregación de Ritos de la Santa Sede, quedó autorizado el uso de la lengua castellana para gran parte de los ritos y preces correspondientes a la administración de los sacramentos.

Se aprobaron reformas al estatuto de Fraterna Ayuda Cristiana, organización encargada de promover y coordinar las obras de caridad de la Iglesia.

La investigación de la desaparición del obrero Vallese

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Trascendió en esferas oficiales que el Ministerio del Interior estaría llevando a cabo una investigación "a fondo" sobre la desaparición del obrero metalúrgico Felipe Vallese, denunciada hace tiempo por la Unión Obrera Metalúrgica Argentina y la Confederación General del Trabajo.

Se añade que se estarían tomando declaraciones a las personas relacionadas con el proceso, testimonios que faltarían en el informe durante la gestión del ex ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez (h).

Conforme a la información recogida en la misma fuente extraoficial, sería propósito de las autoridades de la mencionada cartera de Estado, determinar exactamente lo ocurrido y denunciar a los responsables, así como investigar los casos sobre hechos similares.

DESPIDIO HOY A GRANADEROS EL PRESIDENTE



El presidente de la Nación, Dr. José María Guido, durante la lectura del mensaje con que despidió a los granaderos que hicieron de escolta y guardia en la Casa de Gobierno. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En el Salón Blanco de la Casa de Gobierno se llevó a cabo a las 11.30 la ceremonia durante la cual el presidente de la Nación, Dr. José María Guido, despidió a los soldados de la clase 1941 pertenecientes al Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín", dados de baja y que prestaron guardia en la Casa Rosada.

El jefe del Estado llegó al lugar del acto acompañado del jefe y subjefe del mencionado regimiento, coronel Ismael Soloaga y teniente coronel Ulises Musquieti, respectivamente; del jefe de operaciones, mayor Germán Rizo Patrón; el titular de la Casa Militar, capitán de navío, Fernando Millia; el edecán de turno, teniente coronel Jorge Sánchez Ruiz; el secretario de Prensa, coronel Kurt Brenner, y otros funcionarios.

En el Salón Blanco, formaron cinco escuadrones de soldados vestidos con uniforme de gala y con vista al busto de la Libertad. Cuando el Dr. Guido ingresó al lugar, saludó con un "buenos días" y seguidamente estrechó las manos a seis oficiales superiores del regimiento y luego leyó palabras de despedida.

Finalmente, 13 soldados de la primera fila avanzaron tres pasos, oportunidad en que fueron saludados uno por uno por el Dr. Guido, con lo cual se dio por finalizada la ceremonia.

TEXTO DEL DECRETO SOBRE PRÓRROGA DE ELECCIONES

(Viene de Pág. 1a.)

formas introducidas por los decretos números 5054|57, 15.099|57, 335|58, 7164|62 y 13.052|62, en la siguiente forma:

1o.) — Reemplázanse los dos primeros párrafos del artículo 51 por el que sigue: "El secretario electoral del distrito actuará como secretario de la junta y ésta podrá utilizar, además, para sus tareas, al personal asignado a la Secretaría Electoral".

2o.) — Suprímese en el artículo 94 el segundo párrafo, que dice: "El elector podrá efectuar sustituciones, reemplazando los candidatos tachados por otros candidatos que figuren en algunas de las listas oficializadas".

3o.) — Sustitúyese el texto del apartado c) del inciso 7º del artículo 112 por el siguiente: "Cuando la boleta no contenga por lo menos la designación del partido y la categoría de candidatos a elegir".

4o.) — Reemplázase al principio del artículo 132 la frase: "Se impondrá prisión de un año", por esta otra: "Se impondrá prisión de un mes a un año".

5o.) — Agrégase en el párrafo II del "Título Unico - Sistema Electoral", como inciso "d) bis": "Si alguna de las listas contuviese menor número de candidatos que el de bancas a adjudicar con arreglo al total de votos por ella obtenido, se excluirán del ordenamiento prescripto en el inciso c) los cocientes no aprovechables, completándose dicho ordenamiento con los cocientes provenientes de otras listas que sigan en orden decreciente".

6o.) Agrégase en el párrafo II del "Título Unico-Sistema Electoral", al final del inciso e), la frase "y d-bis".

"Art. 6o.) Suspéndese, con referencia al actual proceso electoral, la vigencia de la reforma introducida por el decreto 13.052|62 en el artículo 61 del decreto 4034|57. En consecuencia, las resoluciones de los jueces sobre habilidad e inhabilidad de candidatos partidarios serán, por esta vez, recurribles para ante las respectivas juntas electorales, cuyas decisiones tendrán carácter de definitivas.

"Art. 7o.) Por el Ministerio del Interior se ordenará el texto del decreto-ley 4034|57 y sus modificatorios, al que en lo sucesivo se citará bajo la denominación de "Régimen Electoral Nacional".

"Art. 8o.) Modifícanse las disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos, aprobado por decreto 12.530|62, del siguiente modo:

"I) Sustitúyese el primer párrafo del artículo 9o. por los que siguen: "El juez electoral competente tendrá por acreditada la autenticidad de las firmas y exactitud de los datos relativos a los firmantes que exige el artículo 2o., bajo la responsabilidad conjunta de la autoridad máxima partidaria y del apoderado actuante, sin perjuicio de efectuar en cualquier momento anterior en 30 días como mínimo a la primera elección, las comprobaciones pertinentes. Si de dichas comprobaciones resultare dolo imputable a la autoridad partidaria, el juez negará, sin más trámite, la autorización. En todo caso los responsables quedarán inhabilitados para ejercer cargos partidarios o electivos hasta por el término de 5 años, según decisión del juez. Las comprobaciones de los demás recaudos serán efectuadas por el juez".

"II) Agrégase, como último párrafo del artículo 3o. el siguiente: "En los distritos en que el número de inscriptos en el Registro Electoral sea inferior a cien mil, el mínimo de firmantes se reducirá a 300 y a 200 si aquél fuera inferior a cincuenta mil".

"III) Sustitúyese el texto del inciso 3), artículo 28, por el que sigue: "Inscribirse en la forma prevista por el artículo tercero, en los distritos donde no hubiesen actuado en ninguna de las dos últimas elecciones nacionales anteriores a la anulada por decreto No. 3657|62, y deseen hacerlo".

"Art. 9o.) Amplíase el artículo primero, inciso e)-I de la ley Nº 15.793, sobre franquicias a los partidos políticos, con la siguiente disposición: "Los partidos políticos reconocidos podrán solicitar el pago de la contribución que les corresponda o se les asigne, antes de haber obtenido la oficialización de sus listas de candidatos, siempre que la autoridad máxima partidaria en el distrito y por lo menos dos miembros de su mesa directiva asuman en forma personal y solidaria, con renuncia de los beneficios de excusión, división o interpelación el compromiso de restituir inmediatamente las sumas percibidas con más sus intereses si vencido el plazo legal no hubieren oficializado lista alguna".

"Art. 10o.) Ratifícanse con alcance a las fechas de su emisión, los decretos Nos. 7163|62 y 8163|62 relativos a la creación y funciones de la Justicia Nacional Electoral.

"Art. 11o.) Derógase toda disposición que se oponga a las del presente decreto.

"Art. 12o.) El presente decreto será refrendado por los ministros del Interior y de Defensa Nacional, y firmado por los secretarios de Guerra, Marina y Aeronáutica"'.

El artículo 13 es de forma.

Prisión preventiva rigurosa se dictó contra Cayo Alsina

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas notificó al defensor del brigadier Cayo Antonio Alsina, que le han sido aplicados al nombrado los artículos 642 y 645 del Código de Justicia Militar, o sea la prisión preventiva rigurosa por su presunta participación en los hechos militares del 2 de abril último. Los mencionados artículos califican "los actos de rebelión cometidos para promover, ayudar o sostener cualquier movimiento armado contra las autoridades constitucionales".

Pudo establecerse asimismo, en fuentes allegadas al Consejo Supremo, que en las próximas horas prestarán declaración ante el tribunal militar, el vicecomodoro Torres Arechaga, el vicecomodoro Krusse, los comandantes Robles y Rossi Vergara, y el capitán Bengolea, todos ellos pertenecientes a la Fuerza Aérea Argentina.

En esferas vinculadas a la Secretaría de Aeronáutica, un vocero informó que le ha sido aplicada una sanción disciplinaria al director de la Escuela de Aviación Militar, comodoro Hugo Martínez Zubiría.

Se consideró el presupuesto del Ejército

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — Por espacio de 45 minutos estuvieron reunidos con el presidente de la República el ministro de Economía y los secretarios de Hacienda y de Guerra.

Para establecer los temas tratados durante la audiencia, fueron consultados cada uno de los asistentes a medida que se iban retirando del despacho presidencial, una vez concluida la reunión.

El Dr. Méndez Delfino dijo que fue considerado el presupuesto del Ejército.

El primero en salir fue el secretario de Hacienda, Dr. Lequerica, quien manifestó que no podía dar ninguna información y que la Presidencia lo haría si lo creyera conveniente.

Por su parte, el teniente general Rattembach manifestó que se trataron "asuntos de rutina".

Por último, el Dr. Méndez Delfino fue requerido por la prensa, suscitándose este diálogo:

Pregunta: —¿Qué novedades hay?

Respuesta: —Nada extraordinario. Economías, necesidad de fondos; los temas de todos los días.

P.: —¿Pero, con relación al Ejército?

R.: —En este caso, sí, con relación al Ejército.

P.: —¿Hubo resoluciones?

R.: —No, conversaciones de carácter general.

P.: —¿Todo con respecto a este ejercicio?

R.: —Son las disposiciones de fondo del presupuesto en vigor.

Aceptan la renuncia al subsecretario de Justicia, Dr. E. Roca

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Ha sido aceptada la renuncia del subsecretario de Justicia, Dr. Eduardo A. Roca. Así lo informó el titular de la cartera, Dr. Alberto Rodríguez Galán, luego de una entrevista que ambos funcionarios mantuvieron con el presidente de la Nación, Dr. José María Guido.

EL COMERCIO DE CARNES CON GRAN BRETAÑA

La Cancillería dio un comunicado

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores dio a conocer un comunicado con los puntos de vista expuestos al gobierno de Inglaterra, en respuesta al memorándum entregado por éste sobre el problema de las carnes.

Concretamente, el gobierno argentino ha hecho saber al de Gran Bretaña "que sus previsiones de exportación de carne vacuna enfriada y congelada para 1963, no se apartan fundamentalmente de los totales sugeridos en el memorándum y que por ello, y naturalmente, la concurrencia argentina para este año se encontrará en el marco de dichos volúmenes".

Agrégase que "no puede aceptar, por no considerarlo justo ni equitativo, que se pueda pensar que la estabilización del mercado de carnes del Reino Unido tenga que ser alcanzada sólo mediante la limitación de embarques de carne desde la Argentina".

En otra parte, se dice que "el gobierno de Gran Bretaña puede tener la seguridad que cualquier procedimiento de coordinación que se encuentre deseable introducir para no afectar el mercado británico, será sobre bases equitativas y no dará lugar a ninguna discriminación desfavorable para los derechos de las compañías británicas en la amplitud y extensión que las leyes argentinas les confieren en absoluta igualdad de tratamiento con los intereses nacionales y los otros intereses extranjeros involucrados".

Una residencia al Dr. Frondizi ofreció el Sr. Bousquet Serra

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El presidente de la Corporación Argentina de Productores de Carne, Sr. Miguel Bousquet Serra, declaró esta mañana que había ofrecido al Dr. Arturo Frondizi para alojarse, el establecimiento de campo "El Sauce" que posee en el partido de Dolores, provincia de Buenos Aires.

Dijo también el nombrado, que aunque no comparte las ideas políticas del ex presidente, lo une a él una amistad de muchos años y que en primer término le había sugerido se instalara en otro establecimiento de campo, también de su propiedad, ubicado en General Alvarado, pero, considerando que "El Sauce" reúne mejores condiciones, el Dr. Frondizi optaría por este último. Se señala que dicha estancia se encuentra cerca del camino afirmado que conduce a Rauch y también cuenta con teléfono.

Se destaca, asimismo, que mientras en los círculos de la UCRI se considera inminente el traslado del doctor Frondizi desde San Carlos de Bariloche a dicho establecimiento de campo, en el Ministerio del Interior no fue posible confirmar ni desmentir la versión que circula desde hace días al respecto.

Rige el aumento de tarifas en trenes y subterráneos de Bs.As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Se encuentran en vigencia los nuevos aumentos en los precios de los servicios subterráneos de esta capital, y de los abonos combinados con las distintas líneas ferroviarias. Como se anticipara oportunamente, el precio de los subtes cuesta $ 4 por viaje, es decir, que el aumento es de un peso por cospel. En cuanto a los aludidos abonos, se elevan de 150 a 200 pesos en la categoría "A"; en la "D" de 170 a 230. La decisión oficial, dispuesta por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y Transportes de Buenos Aires, se justifica en el reciente aumento otorgado a los casi 5 mil agentes que prestan servicios en el sistema.

A un plenario ha convocado la central obrera

La coordinación del plan de acción

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — En cumplimiento del plan de lucha aprobado por el Comité Central Confederal, el secretario nacional de la Confederación General del Trabajo, convocó al plenario de todos los secretarios generales de organizaciones confederadas para el próximo lunes a las 20, en Azopardo Nº 802.

La reunión —según se expresa— servirá también para coordinar la acción a emprender en forma conjunta, a través de 52 asambleas que se realizarán en el interior del país y que estarán presididas por integrantes del secretariado y consejo directivo, y que se llevarán a cabo entre el 7 y 16 del corriente.

UNA DELEGACIÓN INDUSTRIAL ROSARINA FUE A SAN NICOLÁS

PARTICIPARÁ EN LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO COORDINADOR DE ACIEL

ROSARIO, 3. — Partió esta mañana con destino a la ciudad de San Nicolás una delegación de comerciantes de máquinas y herramientas de la industria nacional que participarán de la 16a. asamblea de consejo general de coordinación de ACIEL.

La delegación presentará en la reunión, dos ponencias. Por la primera de ellas destaca la fundamental necesidad de planificar orgánicamente el desarrollo industrial metalúrgico y propender a la defensa de esa industria pesada nacional.

Agrégase en los fundamentos de la iniciativa que a pocos metros de la asamblea que se realiza, se levantan más de 400.000.000 de dólares, invertidos en SOMISA, inversión que podremos discutir en planificación, oportunidad o métodos, pero nunca como vocación irrevocable de capacidad nacional".

También propiciarán la defensa del Banco Industrial de la República Argentina, como entidad estatutariamente creada y técnicamente capaz de apoyar el desarrollo nacional.

En cuanto al mercado nacional de máquinas-herramientas, la delegación sostendrá "que no es posible negar en el desarrollo industrial de cualquier país, la importancia de la fabricación de máquinas - herramientas, por sus características básicas en toda etapa de producción y mantenimiento. Se reconocerá como de gran valor el apoyo brindado al fomento de las exportaciones no tradicionales, así observado —expresan— los primeros intentos de exportación de máquinas fundamentales a determinados países. Pero lo paradójico resulta observar que lo que debió ser una expansión natural de mercado, hecha con un criterio racional y orgánico, se ha convertido en una salida inesperada, y, en algunos casos, la última instancia de permanencia en algunas empresas serias de valiosa producción para el país".

El aumento de tarifas del transporte

ROSARIO, 3. — La Cámara del Transporte Urbano de Pasajeros de esta ciudad ha dado a conocer una declaración en la que expresa que desde hace cuatro meses, el reajuste de tarifas solicitado por la entidad se encuentra demorado en dependencias de la comuna.

Considera la institución que, de acuerdo a los costos de explotación, el boleto de transporte urbano, debe ser fijado en una tarifa de seis pesos.

Cursos de cicerones turísticos

ROSARIO, 3. — El 18 del corriente quedarán inaugurados en esta ciudad los cursos de cicerones turísticos en la Escuela Argentina de Turismo (Estudio Universitario libre). Con tal motivo se llevará a cabo una serie de actos que contarán con asistencias de autoridades civiles, militares y eclesiásticas y representantes de las fuerzas vivas de la ciudad.

El programa comprende la recepción —ese día— de las autoridades que vendrán especialmente a esta ciudad por ferrocarril, arribando a la estación Rosario Norte. A las 13, habrá un almuerzo de camaradería y, a las 15.30, luego de rendirse homenaje a la bandera, iniciarán sus actividades los primeros cicerones.

A las 16.30 habrá un acto académico inaugural de los cursos en el salón auditorio de la emisora oficial LRA 5 Radio Nacional. Ocupará la tribuna el Sr. Mariano Morales, director de la Escuela Argentina de Turismo.

Gestión del Centro La Propiedad

ROSARIO, 3. — El Centro La Propiedad, ha dirigido una comunicación a la Presidencia de la Nación, haciendo referencia a resoluciones adoptadas en una asamblea de propietarios de bienes raíces, realizada en esta ciudad.

Entre las conclusiones, se expresa que se han considerado los datos estadísticos y el censo del año 1962, estableciéndose que el aumento del costo de vida es del 32 por ciento, mientras que examinando el alza producida desde 1943 a 1962, se observa que se eleva al 6.000 por ciento o sea unas 60 veces, teniendo en cuenta 100 para el año 1943.

Pregunta a continuación "frente a la devaluación del poder adquisitivo de la moneda, ¿qué razones han influido para autorizar por la ley 15.755, en su artículo 14º, una renta del 7 por ciento sobre el valor inmobiliario del año 1955, que representa un 400 por ciento sobre el valor locativo de 1943, o sea cuatro veces, debiendo tener en cuenta que la mayor parte de esos alquileres van a parar a las arcas del Estado.

Finalmente solicita que en el orden nacional se suprima, en todos los grados de la administración pública, la burocracia inoperante, abusiva y antieconómica y se proceda a reajustar los elevados sueldos de los funcionarios, con la austeridad que requiere el país.

Será tratada la comercialización de aceite de tung

POSADAS, 3 (UPI). — Realizará el lunes próximo en esta ciudad su asamblea general ordinaria, la Comisión Argentina de Tung, que deberá considerar la memoria y balance general correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre último, incorporar a nuevos integrantes del consejo directivo y debatir problemas actuales de tung, incidencia de su producción en la economía regional y perspectivas futuras. Asimismo se informará sobre organización interna y relaciones con la Liga Panamericana de Investigaciones y Fomento del Tung.

Expresa la memoria que la corriente comercial de nuestro aceite de tung halló cauces más favorables por la persistente ausencia del aceite chino en el mercado europeo y la repetición de otra cosecha extraordinariamente baja en los Estados Unidos. La cosecha levantada aquí, en el invierno de 1961, no fue de gran volumen y el aceite producido se canalizó rápidamente hacia los mercados consumidores, al punto de que en julio de 1962, cuando iba a empezar la elaboración correspondiente a la cosecha de este año, no existían en poder de los organismos comercializadores de las fábricas saldos para exportar. Sin ser extraordinaria la cosecha de 1962 produjo 110 mil toneladas en bruto, con un rendimiento de 20 mil toneladas de aceite.

Comparada con la de 1961 esta cosecha fue un 35 por ciento mayor. Los precios tuvieron pronunciado ascenso desde comienzos de 1960 y durante el pasado ejercicio se mantuvieron en 30 centavos de dólar por libra de aceite. De mantenerse este precio, los valores de la cosecha de 1962 podrían ser los mayores registrados hasta el presente y superiores a los de la explotación de cualquier otro rubro dentro de la economía regional, de un solo período productivo.

Profesionales de la construcción llevan a cabo una reunión

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Con el objeto de considerar la creación de una secretaría especial para América latina de la Reunión Internationale des Laboratoire d'Essais et de Recherches sur les Materiaux et les Constructions (RILEM) se inició una reunión organizada por el Centro de Investigación de la Tecnología Aplicada a la Construcción (CITAC). La misma concluirá el 8 del corriente.

La iniciativa de crear la secretaría latinoamericana partió del secretario general de la RILEM, Sr. Robert L'Hermite.

Se considerarán, entre otros temas, la utilidad de una secretaría especial para latinoamérica dentro de la delegación latinoamericana formada por los delegados de los países interesados, el reglamento interno y el estatuto, la sede de la secretaría y la colaboración con otras asociaciones que puedan ser de interés recíproco. Las conclusiones de la reunión tendrán carácter de proposiciones y serán consideradas en la próxima asamblea de la comisión permanente de la RILEM que se efectuará en Varsovia entre el 10 y 15 de setiembre próximo.

En la reunión [illegible] profesionales vinculados con los fines de la RILEM.

Han liberado a implicados en espionaje

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El juez federal, Dr. Jorge A. Aguirre, que entiende en el sumario que investiga actividades de espionaje comunista, ordenó la libertad de tres implicados y el levantamiento de la incomunicación de otro.

Luego de tomar declaración indagatoria al procesado Bertimiglio Pedro Suetti, dispuso levantar su incomunicación. Asimismo, "surgiendo de la declaración indagatoria de Suetti, luego de un detenido análisis de las constancias del sumario del que surge que no existen méritos suficientes para decretar el procesamiento de los detenidos Jiri Vitek, Antonio Kobza y Miroslav Holub, resuelve ponerlos de inmediato en libertad y proceder a recibir la declaración en calidad de imputados".

Por otra parte, el magistrado comenzará hoy a indagar a Jorge Oscar Jorge, quien también se halla involucrado en la referida causa.

Por otra parte, el juzgado dio a conocer una información, señalando que "Jindrich Bula, miembro del Departamento Comercial de la legación de Checoslovaquia, permanece prófugo, siendo de conocimiento del juzgado que habría una presentación de la citada legación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de la cual, invocándose disposiciones de derecho internacional, el Sr. Bula no se sometería a los tribunales argentinos. El mencionado Bula, cuyo procesamiento y captura fueron decretados por el juzgado por desprenderse del sumario mérito para ello, y no constar en un principio que tuviera status diplomático, sería el nexo entre el detenido Jorge Oscar Jorge y los agentes del espionaje checoslovaco".



Premios por actos de servicio. — En el Departamento Central de Policía de la capital federal se realizó la ceremonia de entrega de seis medallas de oro y jinetas de ascenso a 19 servidores de la repartición. En la foto, el director de Sanidad Gral. Verdi, coloca las nuevas jinetas a un cabo. Presidió el acto el jefe de la Policía Federal, coronel Muzzio, y estuvieron presentes también altos funcionarios. *(Radiofotografía United Press)*

LA CONVENCIÓN DE LA UCRI APROBÓ HOY SU PLATAFORMA

TRASCENDIÓ QUE SERÍA PROCLAMADA LA FÓRMULA ALENDE - SYLVESTRE BEGNIS

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Luego de tres horas de deliberaciones la convención nacional de la UCRI, reunida en el local de Castro Barros 75, aprobó su plataforma electoral traducida en un "plan de acción", y un "programa inmediato para recuperar el pleno empleo y la seguridad", que serán sostenidos por la agrupación en los comicios de julio próximo.

Larga fue la espera para que el plenario reiniciara su actividad, ya que habiendo pasado a cuarto intermedio en la madrugada del miércoles, debió constituirse nuevamente ayer a las 18. Fuera del retardo habitual de todas las reuniones radicales, en esta oportunidad incidió el hecho de que los representantes de los partidos políticos que propician la formación del Frente Nacional y Popular se encontraban sesionando, en reunión decisiva para el porvenir del mismo, ya que recién arribaba de Bariloche el Dr. Carlos Sylvestre Begnis, lugar en el que había entrevistado al ex presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, para conocer su posición frente a la actuación política y preelectoral.

Pronto se supo entre los convencionales que tal posición era de "total apoyo al frente, a cualquier precio", por lo que no dejó de crear inquietud, máxime en aquellos que estaban decididos a la proclamación de la fórmula presidencial partidaria, "con frente o sin frente". En este caso, sería el Dr. Oscar Alende el candidato a presidente y el propio Dr. Sylvestre Begnis a vicepresidente de la Nación, aunque la posición de éste, en perfecto acuerdo con el Dr. Frondizi, hacía dudar que se pudiera concretar tal fórmula, con la posible eliminación del ex gobernador de Santa Fe de la misma.

Ambos dirigentes partidarios se encontraban presentes en la reunión, siendo objeto de las miradas de los convencionales y público asistente por la razón de que se comentaba un distanciamiento entre ambos. El Dr. Sylvestre Begnis llegó al recinto cuando ya lo había hecho el Dr. Alende, siendo recibido con vivas al Frente Nacional y disparos de cohetes, que arreciaron cuando los dos hombres públicos se estrecharon en un abrazo.

Se reanudan las deliberaciones

A las 0.55 de hoy se reiniciaron las deliberaciones. Luego de haberse aprobado los diplomas de los convencionales por Salta, que se incorporaron al cuerpo, se rindió homenaje al 110º aniversario de la Constitución Nacional, para pasarse a tratar el despacho de plataforma electoral, que fue leído por secretaría.

Seguidamente el Dr. Héctor Portero lo fundamentó, diciendo que tal plataforma no era únicamente para ser cumplida por un solo partido, sino por el Frente Nacional, ya que "iba más allá de la elección, destinada a construir y dar soluciones al país, en lo que todos debían estar presentes". Los diferentes capítulos fueron siendo fundamentados por los integrantes de la comisión redactora del plan, Sres. Posse, Calvo y Corach.

Cuando lo hacía el Sr. Calvo, se vio al Dr. Alende levantarse apresuradamente de su asiento y dirigirse al interior del local. Poco después lo hacían los Dres. Sylvestre Begnis y el titular de la convención, doctor Julio Oyhanarte. La inquietud cundió entre los convencionales, que también se retiraron de sus butacas, quedando pocos en el recinto. Pocos minutos después pudo saberse que habían llegado los Dres. Gelsi, Dominguorena y Tonelli, representantes del partido en el plenario frentista, con noticias poco tranquilizadoras en cuanto a la marcha de las tratativas. Cuarenta minutos duraron las conversaciones a puertas cerradas.

De regreso a sus lugares los dirigentes aludidos, prosiguió el trámite de la convención sin otras alternativas, a no ser comentarios contradictorios, pues algunos aseguraban que las tratativas para la formación del frente ya habían fracasado y otros aseguraban que se encontraría una solución.

Versión sobre la fórmula partidaria

En esa forma se llegó a las 3.55, en que habiéndose aprobado en general y particular la plataforma electoral y el programa inmediato, a moción de un convencional por Tucumán se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 19, en lugar a designarse, en que la convención cumplirá con su último cometido: designar la fórmula presidencial.

En tal sentido, a esa altura de los acontecimientos, era opinión general que la UCRI proclamaría la fórmula Alende - Sylvestre Begnis. Este había recuperado vigencia después de los últimos acontecimientos, aunque con la aclaración que ello no implicaba que no pudiera producirse una variante en el caso de que el Frente Nacional se concretara firmemente. Cuando se abandonaba el local llegó la noticia de que en la reunión frentista se había llegado a definir la formación de esa alianza de partidos aunque sin designación de candidatos. Este comentario ratificó la impresión de que la convención proclamaría sus candidatos en la forma enunciada.

La plataforma aprobada

En lo que respecta al "plan de acción" aprobado, prácticamente "plataforma electoral" de la UCRI, se determina en él, luego de un capítulo "Profesión de fe doctrinaria" y otro "Introducción", bajo el título "La pacificación y unidad de la Nación", que "la primera prioridad de una política nacional es reconstruir las bases democráticas de la convivencia entre los argentinos".

Objetivos económicos

Seguidamente enuncia como "objetivos de la política económica", los siguientes:

1º) Establecimiento de una economía de crecimiento acelerado, sostenido y autosuficiente. Recuperación del pleno empleo y de las condiciones esenciales de seguridad y bienestar para todos los sectores sociales.

2º) Integración de la estructura económica del país mediante la expansión de las industrias básicas y el fortalecimiento del capital de infraestructura.

3º) Desarrollo acelerado de las regiones del interior liberando su subordinación histórica a la zona portuaria y el complejo económico-social del cono urbano.

4º) Afirmación de los principios de la justicia social sobre la base de una equitativa distribución del ingreso nacional, que asegure la expansión continuada del poder de compra de los sectores populares y sus condiciones decorosas de vida.

5º) Programación del desarrollo económico-social para asegurar el pleno aprovechamiento de los recursos económicos y humanos disponibles y su canalización hacia objetivos claves.

6º) Apoyo vigoroso a los esfuerzos para la integración económica de América latina para consolidar su unidad cultural, fortalecer las bases del desarrollo argentino y afirmar la presencia constructiva de América latina en el mundo.

Como "lineamientos de la política económica" el plan señala:

1º) El Estado debe trazar una política económica nacional en colaboración con todos los sectores de la producción y del trabajo.

2º) El Estado, empresario de YPF, Gas del Estado, Vialidad Nacional, EFEA, etc., ajustará su acción a los estrictos principios de la organización moderna de la producción y el comercio, controlando sus costos, equilibrando sus presupuestos y procurando en lo posible la autofinanciación de las empresas nuevas.

3º) Para complementar los recursos internos disponibles para la inversión, se procurará la colaboración de los recursos externos que puedan orientarse hacia las actividades prioritarias del desarrollo.

4º) La consolidación e integración del desarrollo industrial, constituye condición indispensable e insustituible de la superación del estancamiento y de la puesta en marcha de un vigoroso proceso de crecimiento.

5º) La expansión industrial es indispensable para permitir la incorporación permanente de la creciente fuerza de trabajo del país en actividades de alta eficiencia y de altos salarios.

6º) La expansión de la producción agropecuaria y la industrialización de los productos rurales constituye un aspecto esencial de la estrategia del desarrollo nacional.

7º) El desarrollo en gran escala de los otros sectores de la producción, como la minería y la pesca, forman parte integrante del desarrollo armónico de la economía nacional, de la explotación intensiva racional e intensiva de los recursos naturales disponibles y de toda la política de integración de la estructura económica del país.

8º) La política petrolera se mantendrá en términos de autoabastecimiento y exportación. El gobierno nacional a través de YPF centralizará y dirigirá la política petrolera.

9º) La política energética deberá eliminar rápidamente el déficit actual y asegurar el abastecimiento abundante de energía barata, como condición indispensable de la expansión de las actividades productivas y del desarrollo del conjunto de la economía nacional.

10º) La mejora de la red de transportes y de comunicaciones es condición esencial para la integración de la estructura económica del país y el desarrollo armónico de todas las regiones argentinas.

11º) Para superar la caída persistente de las exportaciones y de la capacidad de importar del país, se seguirá una política de comercio exterior tendiente a diversificar las exportaciones, incorporando productos manufacturados de creciente demanda mundial; la apertura de nuevos mercados en Asia, Africa y Europa; la complementación creciente de las economías latinoamericanas, y la defensa y expansión de las exportaciones agropecuarias tradicionales.

12º) La política financiera monetaria será instrumento básico de la política de pleno empleo, desarrollo económico y estabilidad. Procurará la canalización del ahorro y de los recursos financieros hacia las actividades privadas y públicas, tanto como para las realizaciones de sentido social.

Política social, cultural e internacional

En lo referente a "política social" indica:

1o.) Asegurar y fiscalizar el cumplimiento de los derechos del trabajador; afianzar la ley de asociaciones profesionales.

2o.) Participación de obreros, empleados y técnicos en la conducción y planeamiento de las empresas.

3o.) Una central obrera y una central empresaria independientes de factores políticos, participando en forma adecuada y conjunta en el Consejo Económico y Social.

4o.) Protección del niño, a la mujer que trabaja, de la maternidad y de la natalidad.

5o.) Cumplimiento de la función social de la medicina y de los derechos humanos a la salud, establecidos por las Naciones Unidas.

6o.) Eliminación del déficit actual de vivienda y el crecimiento del mismo, compatible con el aumento de la población y la elevación de los niveles de vida. Se abordarán mediante la movilización del ahorro popular, la contribución gubernamental y los créditos exteriores que puedan obtenerse.

Propúgnase en el capítulo "política cultural y educacional" la acción simultánea del Estado y los particulares en la expansión de la enseñanza y de todas las formas de cultura, debiendo concretarse en la práctica la libertad de enseñanza en la formación de técnicos, hombres de ciencia, investigadores, profesionales altamente capacitados y trabajadores especializados que el desarrollo del país requiere. Asimismo, que la enseñanza debe estar primordialmente identificada con los objetivos de la Nación y todos sus ciclos deben concurrir a la formación espiritual, científica y técnica de los argentinos, debiéndose efectuar una revisión de las estructuras educacionales, sus métodos y sus fines para modernizarlos y adaptarlos al interés nacional.

Finalmente, en lo que concierne a la "política internacional", se afirma que debe ratificarse la política tradicional argentina de la paz, el derecho y la convivencia entre todos los pueblos del mundo. Afirmación de la soberanía nacional en defensa de todo intento externo o interno de amenguarla o subvertirla, y ratificar la tradición occidental y cristiana de la República Argentina.

Pleno empleo y seguridad

En cuanto al "programa inmediato para recuperar el pleno empleo y la seguridad", también aprobado por la convención esta madrugada, establece que de inmediato deben adoptarse las siguientes medidas:

a) Reactivación de la demanda interna a través de las siguientes medidas:

1º) Normalización de la situación financiera de las empresas mediante una expansión crediticia selectiva.

2º) Regularización ordenada de los pagos del gobierno con sus servidores y proveedores.

3º) Normalización de los pagos de las jubilaciones.

4º) Restablecimiento de un adecuado equilibrio entre medios de pagos y producción nacional a los niveles dados de precios.

b) Contención de la fuerte inflación a través de:

1º) Estabilización del valor del peso, mediante la eliminación de las maniobras especulativas contra la moneda nacional y de la presión de las importaciones superfluas sobre las divisas disponibles.

2º) Expansión de la producción mediante la reactivación de la producción y el pleno empleo de la mano de obra y de la capacidad productiva del país.

3º) Mantener una política sistemática de reducción de los gastos públicos y del déficit fiscal.

Concertóse una venta de carne a Chile y de jugos de frutas a Suiza

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que dos firmas del país han ganado en la república de Chile una licitación pública para la venta de 2.800 toneladas de carne vacuna enfriada.

Una de las empresas venderá 1.900 toneladas, por un valor de 401.70 dólares FOB la tonelada y efectuará sus entregas entre este mes y junio y la otra firma colocará 900 toneladas, por valor de 477 dólares CIF la tonelada, en el mismo plazo que la anterior.

También se hizo saber que han sido vendidas a Suiza 1.500 toneladas de jugos de frutas congelados y concentrados por un valor de un millón 200 mil dólares.

CARBÓN RESIDUAL DE SUS DESTILERÍAS VENDERÁ YPF

YACIMIENTOS CARBONÍFEROS FISCALES FIRMÓ UN CONVENIO DE ADQUISICIÓN

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Yacimientos Petrolíferos Fiscales venderá a Yacimientos Carboníferos Fiscales la producción total de carbón residual de las destilerías de La Plata y de Luján de Cuyo, en Mendoza, estimada, aproximadamente, entre 25 mil y 30 mil TT. mensuales.

El carbón residual es el último producto de la destilación catalítica o por craquro del petróleo.

Con ese propósito los presidentes de ambas empresas firmaron un contrato para la mencionada operación.

En el documento se establece que los precios por tonelada de carbón residual de petróleo, sobre camión o vagón, serán en la planta de La Plata de 1.328 pesos y en la destilería de Luján de Cuyo, de 796 pesos, registrándose estos valores conforme a las variaciones del precio del fuel - oil en el mercado internacional. La vigencia del convenio se extiende hasta el 31 de octubre de 1964 quedando prorrogado automáticamente por períodos anuales salvo denuncia de alguna de las partes, con una anterioridad de seis meses al 31 de octubre de cada año.

Este carbón residual será mezclado con el proveniente de Río Turbio, en diferentes proporciones, de acuerdo con su destino industrial, y la comercialización estará a cargo de Yacimientos Carboníferos Fiscales, que tendrá prioridad de las ventas a las empresas de servicios públicos, industria, coquerías, fábricas de carbones eléctricos, acerías, etc.

Yacimientos Carboníferos Fiscales, informó también que ha convenido la venta de 180 mil toneladas anuales de la mezcla de ambos tipos de carbonos a la empresa SEGBA, con proporciones del 40 por ciento de carbón de Río Turbio y 60 por ciento de carbón residual.

En la usina de San Nicolás, de la empresa Agua y Energía Eléctrica, se utiliza la mezcla con una proporción del 67 por ciento de carbón de Río Turbio y del 33 por ciento del residual.

La Federación de la Carne ha sido intervenida

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Fue intervenida la Federación de la Carne. La decisión fue adoptada por el juez del Trabajo, Dr. Miguel A. Mariani, como consecuencia de un recurso presentado por los sindicatos de Gualeguaychú, Santa Elena y Wilson, que denunciaron la comisión de supuestas irregularidades de orden administrativo. Minutos antes de cumplirse la resolución del juez Mariani, la federación informó que en las elecciones realizadas en el Sindicato de Obreros y Empleados de la Carne Swift y Armour de Berisso, triunfó la lista Verde y Blanca, que auspiciaba el dirigente Eleuterio Cardoso.

La jurisdicción de una nueva sucursal de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Dirección Nacional de Comunicaciones fijó nuevo radio de ubicación de la sucursal Isidro Casanova, en la provincia de Buenos Aires.

Será el delimitado por las siguientes calles: Coronel Seguí hasta Tokio; Tokio hasta Provincias Unidas; Provincias Unidas hasta [illegible]; [illegible] hasta Quito; Quito hasta Coronel Quesada; Coronel Quesada hasta Coronel Seguí.

LA ESCUELA MATERNAL DE PARANÁ INICIÓ SUS TAREAS

LA MISMA CUENTA ACTUALMENTE CON LA CONCURRENCIA DE 40 NIÑOS

PARANA, 3. — Comenzaron las actividades en la Escuela Maternal Pre escolar para Hijos —entre 2 y 4 años— de Maestros dependientes del Consejo General de Educación.

Esta iniciativa del gobierno escolar de la provincia, está inspirada en humanísimos propósitos de bien social, tan imperiosos en la hora.

La instalación ha contado con la colaboración de los clubs escolares de las escuelas provinciales de esta capital y de numerosas firmas comerciales del medio, así como de particulares. Ella sigue las líneas de las "casas de niños", o guarderías, inspiradas con el propósito de mantener siempre al niño en el ambiente infantil necesario para su evolución mental y espiritual. Este tipo de establecimiento, que tiene algo del hogar y algo del jardín de infantes, cuenta actualmente con la concurrencia de 40 niños distribuidos en el turno de la mañana o de la tarde según las horas de labor que cumplen.

El salón de Plásticos Entrerrianos

PARANA, 3. — Hasta el 6 del actual ha sido prorrogado el plazo para los envíos de obras destinadas al primer salón 1963, de Plásticos Entrerrianos, exposición que se realizará en el foyer del Teatro Municipal "3 de Febrero". Hasta la fecha han enviado obras los siguientes artistas: Carlos Castellán, H. Vieytes, Juana Gitlin, Palmira Ara de Elizondo, Polo Godoy, Carlos Migliavacca, Julio César Méndez, Augusto Nux, Mario Gargatagli, Elías Villanueva, Kirno Londero y Susana R. de Antelo.

Comunicado de la policía sobre un hecho antisemita

PARANA, 3. — Con relación a los atentados cometidos en Concepción del Uruguay contra la sede del Centro Social Israelita Argentino y el local de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días, la Jefatura de Policía de esa ciudad dio a conocer el siguiente comunicado:

"El jefe de la Unidad Regional Concepción del Uruguay, ante los hechos acaecidos en la noche del día 27 de abril en nuestra ciudad, por los cuales manos desconocidas hasta el presente, han tratado de agraviar instituciones sociales de nuestro medio, lleva a conocimiento de la opinión pública, que:

1º) Personas extremistas, que tratan por todos los medios de perturbar el orden y la tranquilidad social de nuestra patria, han profanado con escritos que propagan como "Movimiento Tacuara", los edificios de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días y el Centro Social Israelita Argentino.

"2º) Que actos de esta índole son repudiados en forma unánime por todos los integrantes de nuestra sociedad, que saben y desean vivir en unión de criterios e ideas, y comprenden la importancia de poder manifestar libremente sus pensamientos.

"4º) En virtud de ello esta Unidad Regional llama a la cordura a los autores de estos hechos incalificables, al mismo tiempo que deja expresado que ante la repetición de casos similares se han de adoptar drásticas medidas.

"4º) Entiende esta Unidad Regional que la población de Concepción del Uruguay, que en todo momento, aún en los más difíciles, ha sabido mantener una línea de conducta ejemplar, sabrá sobreponerse una vez más a esta controversia, y continuará admitiendo dentro de su seno social el culto de los más variados pensamientos, siempre claro está, que no estén transgrediendo las normas y reglamentos que rigen los destinos sociales de nuestra Patria.

"5º) Por los hechos expresados se instruyen las correspondientes actuaciones sumarias con conocimiento de Su Señoría el Juez de Crimen circunscripcional, habiéndose destacado también personal que en forma afanosa trata de establecer el o los autores de este hecho tan repudiable".

Prorrogóse un plazo

PARANA, 3. — Se prorrogó, hasta el 15 del corriente el plazo establecido en el artículo 40º del Código Fiscal, para que los contribuyentes afectados al pago del impuesto a las actividades lucrativas, servicio de análisis e inspección química, impuesto inmobiliario, adicionales, ausentismo, y marcas y señales, ingresen sus obligaciones anuales con la bonificación del 5% sobre el total del tributo anual corriente.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No.
Director: Klobó Caputto

EL BANCO HIPOTECARIO Y LA VIVIENDA

Las consideraciones formuladas por el ministro de Economía en oportunidad de poner en posesión del cargo al nuevo titular del Banco Hipotecario Nacional, advierten que en alguna medida el gobierno actual sigue empeñado en estimular, dentro de sus posibilidades, el proceso de construcción de viviendas, accesibles por su costo para los sectores más modestos y necesitados. Sus referencias al problema responden a un realismo que no autoriza a los cientos de miles de aspirantes a la casa propia a forjarse muchas ilusiones sobre la solución inmediata de una crisis que en esta materia es casi universal, porque cual más cual menos los países más adelantados tienen desde hace años planteada esta cuestión social que justifica la vigencia sin término, desde hace décadas, de las leyes de excepción sobre la congelación de los alquileres y prórroga de los arrendamientos urbanos. Lo importante en este caso, y en lo que se refiere a nuestro país, es que no se subestimen los entes de planificación y promoción de edificaciones individuales o colectivas y se ponga orden en un esfuerzo que en los últimos años ha sido interferido por ensayos contraproducentes o la creación de organismos que se superponen y que desde el punto de vista administrativo complican los trámites y los desvían de su cauce natural. En ese sentido el ministro tiene su autoridad para expresarse en la forma que lo ha hecho, pues siendo titular del Banco Central dispuso hace unos años el retorno al sistema tradicional de emisión de cédulas hipotecarias y al asumir la conducción de la economía nacional acordó el traspaso del Instituto Federal de la Vivienda al Banco Hipotecario Nacional.

El escaso éxito de la cédula no es imputable al autor de su restablecimiento, sino a la declinación del mercado de capitales, a la presencia de factores derivados de la crisis económica y financiera, a la poca atracción que ejerce sobre el ahorrista o el inversor un rédito que no guarda relación con las utilidades corrientes en otros rubros de inversión. Y en cuanto a la liquidación del Instituto Federal de la Vivienda, ha sido un paso decisivo para impulsar una política coherente, aprovechando al máximo las ventajas que ofrece por su idoneidad y eficiencia para el manejo del ahorro nacional, la colocación de los márgenes autorizados por el Banco Central y de los préstamos obtenidos en el exterior por el Banco Hipotecario. Nada autoriza a subestimar lo que ha costado tanto esfuerzo y sacrificio al país para consolidar un ente bancario, movilizador, de tanta envergadura y de prestigio continental, de tanta solidez y autoridad que ha recibido hace apenas unos meses el aporte de un crédito exterior de treinta millones de dólares para el desarrollo de sus planes de vivienda en los grandes núcleos urbanos, y preferentemente en el interior. No es un episodio aislado el hecho de que la capacidad y la solvencia que apresurados funcionarios le negaban al Banco Hipotecario fueran reconocidas en el ámbito internacional: por algo el Banco Interamericano de Desarrollo dispuso esta inyección de recursos para asegurar su inversión ordenada y racional a través de una entidad que no necesita improvisar sobre la marcha porque todo lo tiene, desde su estructura extendida a todo el país, su cartera de cientos de miles de millones de pesos, sus técnicos y su material humano absolutamente idóneo.

Lo cierto es que dentro de la precariedad del mandato que ejercen las actuales autoridades, hay un margen para actuar con eficiencia en los próximos meses. La cuidadosa distribución y asignación de los cupos derivados de ese empréstito posibilitará una reactivación en la industria de la construcción, la edificación en serie de viviendas individuales o colectivas, a costos económicos y accesibles para el denso sector de obreros y empleados que desde hace años procura una solución a tan grave problema social. Dentro de la aguda crisis que cubre al país, de la escasa movilización del capital privado, del ahorro nacional, aquel aporte exterior constituye la única y positiva reserva para el esfuerzo de los próximos meses, y utilizarla sin pérdida de tiempo, por los propios y naturales canales de promoción, como los que ofrece con su organización el Banco Hipotecario Nacional, es el deber impostergable de las autoridades.

que en la presente semana serán resueltos los escasos asuntos que aún permanecen pendientes.

Utilización de vehículos

Se ha recomendado a la Oficina de Patrimonio Escolar el contralor de los vehículos de la repartición, con el objeto de racionalizar su utilización. Asimismo se ha informado que en el Ministerio de Educación y Cultura está radicado un proyecto por el cual, mediante la utilización de la partida de reorganización de servicios, podrá contarse con un mecánico para la atención y reparación de aquellos, evitándose prolongadas interrupciones en su uso a raíz de los desperfectos que experimenten.

Se refiere la Unión Industrial a obras del túnel subfluvial

Las autoridades de la U. Industrial de Santa Fe, enviaron una nota al ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, ing. Horacio Zubiri, haciendo referencia a los relacionado con las obras del túnel subfluvial.

Destaca que una de las preocupaciones constantes de la entidad fue propender por todos los medios a la realización de las obras de construcción de una vía rápida y permanente que vincule esta ciudad con Paraná, como una de las empresas de imprescindible necesidad que viene reclamando desde muchos años, la economía y población del litoral y noroeste argentino.

Agrega que las constantes gestiones de entidades empresarias de nuestro medio, dieron como resultado positivo, que las autoridades de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, licitaran y contrataran, en forma conjunta, las obras de construcción del túnel, las que tuvieron principio de ejecución. "Hechos posteriores —señala la nota— ajenos por completo a las obras ya iniciadas, provocaron una disminución considerable en el ritmo de trabajo que se había impreso". Señala las dificultades de carácter financiero que se encontraron para la prosecución de los trabajos y las distintas gestiones efectuadas por los gobiernos citados para solucionar esta dificultad, que lógicamente ha demorado la pronta concreción de la obra. Finalmente la Unión Industrial agradece al ingeniero Zubiri y demás funcionarios de su dependencia, la resolución que dispone que las obras del túnel figuren en primer plano entre las de impostergable ejecución.

CARLOS SANCHEZ VIAMONTE CONSIDERA NULA LA CONVOCATORIA EN PROVINCIAS

Estima que viola el art. 104 de la Constitución



Los Dres. Carlos Sánchez Viamonte y Mariano Tissembaum durante su visita a "El Litoral".

Encontrándose en Santa Fe, como huésped de honor de la Universidad Nacional del Litoral, por cuanto fue el orador principal del acto académico realizado en homenaje a Joaquín V. González, visitó este diario el Dr. Carlos Sánchez Viamonte, acompañado por el Dr. Mariano Tissembaum.

Un maestro del derecho, como lo ha sido siempre el Dr. Sánchez Viamonte y con su experiencia de viejo luchador del socialismo, permite el diálogo, la charla amena, que muchas veces se transforma en el monólogo generoso de nuestro visitante, ante el cual el cronista guarda silencio y recoge los apuntes que le permitirán la nota siempre interesante que brinda el hombre público de su jerarquía.

Retorno a la política

Lógicamente, aun a costa de ser un poco indiscretos, incursionamos en el terreno político y preguntamos al Dr. Sánchez Viamonte acerca de su retorno al quehacer político.

Nos contesta: "No he retornado a la lid política; sólo he aceptado una candidatura, diciendo lo mismo que en el año 1958 cuando acepté la candidatura a vicepresidente, integrando la fórmula con Alfredo L. Palacios: acepto porque se trata de una candidatura simpática, por cuanto no se corre el peligro de ser elegido", agregando después que una de las causas de su alejamiento de la política ha sido "la repugnancia que le inspira el afán de captación de votos que se advierte en todos los partidos políticos, captación que se consigue sin reparar en la naturaleza de los medios ya que les es igual los honestos que los deshonestos".

Más adelante nos aclaró: "Nunca he aceptado de buen grado el título de político, pues eso me da idea de un profesional que no está al servicio del país. Yo he sido siempre profesor universitario y abogado de causas perdidas, y por obra de las circunstancias, y especialmente por ser profesor desde hace 40 años de materias estrechamente vinculadas con la vida de las instituciones políticas, me he visto obligado a tener alguna actuación que se puede llamar política, en el sentido aristotélico de esta palabra, pero no en el sentido de politiquería". Destacó que en 1934 fue convencional constituyente en la provincia de Buenos Aires; de 1935 a 1940 diputado provincial en Buenos Aires, y de 1940 a 1943, diputado nacional.

Situación del socialismo

Ante nuestra pregunta respecto de la actual situación del socialismo, nos aclaró que en los últimos cinco años ha estado prácticamente alejado del quehacer político, pero que mirando el panorama con serenidad puede decir lo siguiente: "El sector o grupo al que pertenezco (socialismo argentino) es el que mantiene la línea socialista y es el único que está en esa posición, es decir, el único que no se mezcla ni con conservadores, ni con peronistas ni comunistas".

Convocatoria nula

Sostuvo el Dr. Carlos Sánchez Viamonte, posteriormente, que la convocatoria a elecciones en las provincias realizada por el gobierno nacional es nula, ya que "aun dentro de un sistema semi de facto como el que tenemos, tal convocatoria infringe expresa y violentamente el sistema instituido por la Constitución Nacional en su artículo 104, en lo que hace a la autonomía institucional y política de las provincias". "Esto se hace —reafirmó— en nuestro país, un poco por ignorancia y un poco por mala fe".

Sistema proporcional

Habiendo sido siempre un ardiente defensor del sistema proporcional, nos dijo nuestro entrevistado que el próximo Congreso, por obra de la representación proporcional, será de máxima representatividad, lo que producirá sus efectos benéficos y, además, mostrará la gran importancia del colegio de electores a presidente. "Creo —añadió— en la conveniencia de la representación proporcional frente al sistema de mayoría y minoría, pues ha quedado perfectamente demostrado que las mayorías, por tener la fuerza, descuidan tener la razón, mientras que las minorías al no tener la fuerza, procuran tener la razón. La representación de la mayoría no es nada más que el número; los de la minoría calidad. Debemos recordar lo que dijera el Dr. Joaquín V. González, acotó, en el sentido de que democracia no es número, es el contenido moral de la República".

Después nos hizo saber que no entiende nada respecto de las combinaciones políticas, pero que las considera posibles siempre que no se resuelvan con criterio de liliputienses, en un momento en que todos los personajes políticos son, en general, de mentalidad liliputiense.

Salida constitucional

"Para que surta efecto la salida constitucional por medio de la convocatoria a elecciones, considero indispensable construir el futuro sobre cimientos limpios, barridos y lavados de delincuentes, no de delincuentes políticos, porque no entiendo esta expresión, sino de delincuentes comunes que han tenido en sus manos el manejo del gobierno", nos dijo, agregando con firmeza: "hay que triunfar sobre las bandas o camarillas de delincuentes organizados".

Finalmente señaló el Dr. Sánchez Viamonte que a más de un año de su renuncia a la cátedra, aún no ha podido obtener su jubilación, recordando que con su dimisión se apartó de su vocación más intensa: la de profesor universitario y que el día que obtuvo el certificado de reconocimiento de servicios tenía la sensación de haber obtenido su certificado de defunción.

Tras recordar otros aspectos de su tarea docente, el Dr. Sánchez Viamonte se alejó de nuestra casa, dejándonos la impresión de que muchos otros temas podríamos haber tratado, con toda amplitud.

Consejo General de Educación

Pondrán en vigencia un plan de alfabetización en cinco departamentos

Han informado las autoridades del Consejo General de Educación que se encuentra en trámite un proyecto, aprobado en principio por el cuerpo, estableciendo un plan de alfabetización que a título experimental será aplicado en los departamentos 9 de Julio, Vera, Gral. Obligado, San Cristóbal y San Javier. Conforme al articulado, se autorizaría a los docentes de las escuelas ubicadas en lugares en los que no existen establecimientos educacionales, a dictar clases a adolescentes y adultos fuera del horario escolar, remunerándose dicha tarea sobre la base del número de alumnos.

Se encuentra al día el despacho de expedientes

La presidencia del Consejo ha informado, a su vez, que el despacho de expedientes vinculados con dicho organismo se encuentra prácticamente al día, habiéndose tratado en sesiones extraordinarias durante la semana pasada 261 expedientes. Debido a esta diligencia se ha superado un período de atraso que venía desde largo tiempo atrás, [illegible]

Trabajos de adaptación en la unidad sanitaria del Barrio Centenario

Por un decreto de la intervención federal, se ha autorizado a la Dirección General de Arquitectura a realizar un concurso de precios para contratar los trabajos de adaptación del local de la unidad sanitaria de Barrio Centenario de esta capital, para la instalación de la Unidad Piloto Materno-Infantil. En estos trabajos podrán invertirse hasta la suma de $ 400.000.

Aprobación de concursos de precios

Ha sido aprobado el concurso de precios realizado por la Dirección General de Arquitectura (delegación zona sur), para contratar las reparaciones de techos y desagües de la escuela Nº 837 de Rosario. Los trabajos fueron adjudicados al contratista Manuel Trapani por la suma de $ 14.150.

Por otra resolución se aprobó el segundo concurso de precios efectuado por la citada dirección general para la construcción de un desagüe cloacal y campo de derrame en la unidad sanitaria de Villa Cañás, departamento General López. Dichos trabajos fueron adjudicados a la firma Luis Marcellini por la suma total de $ 66.500.

ACTOS CULTURALES

CONCIERTOS

Instituto Superior de Música: Esta noche, a las 21, Concierto Académico No. 44, recital de piano a cargo de la profesora Amalia Marta Pérez. Obras de C. Ph. E. Bach.

CONFERENCIAS

Mañana, a las 18, en la biblioteca de la Soc. Cosmopolita, Eduardo Payó Del Molin, sobre "Naturismo y Ciencias Biológicas".

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales. Muestra de pintores argentinos y exposición de dibujos y grabados de Juan Grela.

Victorino De Carolis, muestra de poemas ilustrados, en el Colegio de Escribanos (San Martín 1920).

CURSOS

Curso de sociología, organizado por el Centro de Estudios Sociológicos del Litoral. Esta noche, a las 21, y el 24 de mayo, a las 19 y a las 17: "Análisis de la Sociedad de Masas" "Signos sociológicos de nuestros tiempos", a cargo del Dr. Milón Viscovich, en el Concejo Deliberante de Santa Fe.

CURSILLOS

Ib Universitario (San Martín 1621). Cursillo "Historia de la música", a cargo de Miguel Angel de Orellana, y que comprende: Edad media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Modernismo y tendencias contemporáneas. Ilustrado con grabaciones de alto valor artístico. Se desarrollará todos los jueves a las 21.30, en nueve días.

TEATRO

Carrousel. Hoy, mañana y el domingo, a las 20.30 y a las 22, en el Club de Regatas: "Lo que no fue", de Noel Coward.

CINE

Cine Club Santa Fe. El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe "La ciudad desnuda", ciclo Jules Dassin.

Una exposición retrospectiva cartográfica fue inaugurada en la Dirección General de Catastro



Las autoridades presentes al acto inaugural, en momentos en que habla el director de la Dirección de Catastro, señor Carlos A. Cáceres.

Continuando con los actos celebratorios del centenario de la iniciación de actividades del Departamento Topográfico de la provincia, la Dirección General de Catastro habilitó ayer una exposición retrospectiva cartográfica y de instrumental. Asistieron al acto el interventor federal, Gral. Jorge Noceti Campos; los ministros de Hacienda, Dr. Horacio Enrique Frías y de Obras Públicas, Ing. Carlos Isella; el jefe de la guarnición militar local Cnel. Juan Miguel Maza Viancarlos; el comisionado municipal, Tte. Cnel. Vicente R. Mariño; el director de Catastro, agrimensor Carlos A. Cáceres y otras autoridades.

Se inició la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional y seguidamente habló el Sr. Cáceres para referirse al significado de la muestra. Destacó que "el espíritu se siente tocado ante la presencia física de todo este material presentado y la lectura de nombres como José Caballero, Enrique Foster, José Gálvez, Carlos de Chapeaurouge, Juan A. Doncel, Horacio Covani y otros, al pie de estos mapas, planos e informes".

Más adelante señaló que la cartografía, ciencia técnica con agregado artístico, merece estos esfuerzos que se realizan para su divulgación.

Luego de otros conceptos sobre el particular, el Sr. Cáceres terminó diciendo que "esta exposición realizada luego de 100 años de actividad cartográfica oficial tiene la presencia de ser un jalón que marque no solo la fría historia de actos humanos, sino el ejemplo vivo que representa la fecunda labor que aquí se revista".

A continuación, el general Noceti Campos dejó habilitada la exposición, que podrá ser visitada por el público de lunes a sábado de 8.30 a 12.30 y 16.30 a 20.30.

Reitera una entidad el pedido de aumento a empleados públicos

El Movimiento Unidad Gremial del Personal de la Provincia de Santa Fe ha enviado una nota al interventor federal general Jorge Noceti Campos, reiterándole anteriores petitorios sobre el aumento de sueldos para los empleados públicos.

En ese sentido la entidad gremial destaca las dificultades financieras que deben atravesar los trabajadores de la administración provincial y la necesidad de poner en vigencia el presupuesto del corriente año a la brevedad, en lo relacionado a aumentos de haberes.

Agrega el Movimiento, que haciéndose eco de la intranquilidad de sus asociados, efectúa un nuevo llamado a la sensibilidad del Poder Ejecutivo y le solicita que haga conocer los beneficios que serán otorgados.

Universitarias

Fue designado huésped oficial de Rafaela el rector Ing. Cortés Plá

En una ceremonia realizada anoche en el salón blanco de la Jefatura de Policía de Rafaela y con motivo de la constitución del Círculo de Egresados Universitarios, el intendente municipal declaró huésped oficial de la ciudad al rector de la Universidad Ing. Cortés Plá.

Con tal motivo se entregó al rector una copia de la respectiva resolución, realizándose luego un contacto entre los profesionales rafaelinos y la delegación universitaria. Posteriormente se sirvió una cena, refiriéndose varios oradores a la trascendencia de la vinculación entre los egresados, la Universidad y el medio social.

En último término se suscribió el acta constitutiva del Círculo de Egresados y se entregó a las autoridades el banderín distintivo.

Reunión del Consejo Interuniversitario

El miércoles se realizará en Buenos Aires la reunión del Consejo Interuniversitario en la que participará el rector quien con tal motivo viajará a la capital federal.

Comisión de profesores

Como resultado de las jornadas de Enseñanza de la Química en el ciclo secundario y de acuerdo con un pedido de las autoridades de la misma se designó una comisión de profesores universitarios de Química y de Ciencias de la Educación, integrada por el Ing. Jorge José Pons, Dr. Arturo Burle, Prof. Solidario Romero y Dra. Ana Bercoff de Pérez Ibañez.

Esta comisión intervendrá en las próximas jornadas que se realizarán en julio y sus miembros actuarán como relatores de temas específicos.

DEPARTAMENTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Tratarán en Rafaela en mesa redonda la función social universitaria

El Departamento de Extensión Universitaria organizó en Rafaela una mesa redonda sobre la función social de la Universidad y del egresado. Concurrirán a ella el vicerrector de la Universidad y decano de Ingeniería Química Ing. Alberto G. Davie, el consejero por los graduados Dr. Héctor Caggiano y el consejero estudiantil Sr. Eduardo Cullen.

El acto es auspiciado por el Círculo de Egresados Universitarios de Rafaela.

Comenzó en Jobson un plan de integración

En cumplimiento del plan de extensión regional el instituto dio comienzo hoy a las jornadas de integración cultural en Jobson. Las jornadas comprenden 4 reuniones sobre Ciencias de la Naturaleza, Ciencias del Espacio, Ciencias del Hombre y Panorama de la Cultura Contemporánea y estarán a cargo de los profesores universitarios Ing. Carlos Cardiviola, Ing. Rafael O. Mendez, Prof. Tomás Vasconi y del crítico Jorge Vázquez Rossi. Las jornadas continuarán los días 10, 23 y 31 del corriente. El curso se repetirá próximamente en Rafaela y otras localidades.

Se creó un ente que hará investigaciones de carácter social

Por resolución del consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se aprobó la creación del Instituto de Investigaciones Sociales, el que desarrollará su labor en la mencionada casa de estudios.

La comisión organizadora se encuentra abocada a la confección del programa que se desarrollará en el corriente año. A los fines de establecer la extensión de las investigaciones, se ha invitado a todos los interesados a concurrir dentro del término de quince días en el horario de 16 a 18, a las oficinas de seminario, donde se llevarán a cabo las inscripciones.

Dejarán de circular ómnibus de la línea 3 por el Centenario

A partir de la hora cero del próximo lunes dejarán de circular por el interior del barrio Centenario los coches de la línea 3 de colectivos. La resolución ha sido adoptada por la asamblea general extraordinaria celebrada por los componentes de la empresa, quienes han hecho llegar la respectiva comunicación al comisionado interventor municipal.

Expresan en la misma que las calles asignadas al recorrido se encuentran en estado deplorable, y que se ha hecho caso omiso a los reiterados pedidos de reparación oportunamente elevados como así también a las publicaciones periodísticas donde se hacía referencia al problema.

Agrega la nota que puede comprobarse fácilmente que las roturas experimentadas por las unidades de la línea son provocadas casi con exclusividad, por los notorios desniveles de esas calles, lo que redunda en la normal prestación del servicio. Se destaca más adelante, que el propio personal de la empresa ha tenido que realizar tareas de reparación de muchos tramos o pagando por su cuenta a obreros para realizar esa tarea.

Se concluye expresando que el actual precio del boleto, deficitario en condiciones normales, lo es más aún si se tiene en cuenta la serie de gastos extraordinarios de reparación de unidades y conservación de calles a que debe apelarse con una regularidad que alarma. Por todo lo cual, se dice por último, en salvaguardia de la continuidad del servicio en el resto del recorrido, es que ha debido apelarse a la resolución anotada.

Centro Comercial

Atención a los socios

Durante el corriente mes, de lunes a viernes, de 19 a 20, las autoridades del Centro Comercial de Santa Fe atenderán a los socios de la entidad que deseen formular consultas o llevar iniciativas.

Es propósito del consejo directivo del Centro tomar conocimientos directos con los socios, a fin de conocer las necesidades de cada uno y establecer una colaboración más estrecha, al mismo tiempo que se les explicará la forma en que la entidad empresaria presta sus servicios y los nuevos planes que han sido puestos en ejecución.

Darán comienzo en breve las obras de desagües pluviales

La empresa Ingenieros Asociados Cid de La Paz y Luccini, de la ciudad de La Plata, adjudicataria de las obras incluidas en el plan integral de desagües pluviales, ha comenzado a traer maquinarias necesarias para la iniciación de los trabajos.

Como se sabe, estas importantes obras debían haber comenzado a ejecutarse a principios de abril último, pero debieron ser diferidas en razón de que los acontecimientos de orden militar ocurridos en el país, impidieron el oportuno traslado de las máquinas.

Si las condiciones ambientales se mantienen favorables los trabajos comenzarán el 8 del mes en curso, con el importante desagüe que partiendo del puente negro corre paralelo a las vías del F.C.G. B., siguiendo luego por Pedro de Vega hasta camino Nogueras.

Esta obra figura en primer término en el plan de prioridades establecido, siendo las otras las siguientes en el orden en que se dan: Ricardo Aldao, General Paz y Vélez Sarsfield; Camino Nogueras; Caseros; Maipú y Sarmiento; Zona Sur: Moreno y Corrientes; Salta, Av. Freyre, Gaboto y Rosario; Perú, Blas Parera y López y Planes.

En total, son nueve cuencas las que comprende el plan a realizar en materia de desagües pluviales, siendo algunos de considerable extensión. Estas obras insumirán una suma aproximada a los cien millones de pesos.

Pagará beneficios de octubre y noviembre el Instituto Becario

El Instituto Becario de la provincia, ha informado que se encuentran al pago los importes de las becas otorgadas por el mismo a personas que residen en los departamentos Garay, San Javier, Constitución y los correspondientes a la Escuela de Sordomudos de esta ciudad, por el bimestre octubre - noviembre, de 1962.

Hoy fueron despachados los giros respectivos. En cuanto a los haberes de los becarios de la Escuela de Sordomudos, se están pagando en el local de 9 de Julio 2345.

Inspección Nacional de Escuelas

Cursos de capacitación

La Inspección Nacional de Escuelas informa que los cursos de capacitación docente sobre el método morfológico - algebraico del Dr. Caleb Gattegno para la enseñanza de la lectura y escritura se desarrollarán en el salón de actos del Consejo General de Educación de 8 a 10.30 y de 16 a 18.30.

La reunión zonal de la zona 7 de Cámaras Juniors inicia el 5

El 5 del corriente se llevará a cabo en la Bolsa de Comercio la Primera Reunión Zonal de Capacitación y Entrenamiento organizado por las Cámaras Juniors de la zona 7 de Argentina. A las 13 del citado día se servirá un almuerzo en un restorán céntrico de nuestra ciudad.

El programa de actos es el que sigue:

9, inscripción de delegados.

10, primer plenario; acto de apertura de la 1ª Reunión Zonal; izamiento de las banderas argentina y junior; himno nacional; recitado del credo junior a cargo del presidente de la cámara local, Jr. Juan J. Lauze; palabras de bienvenida a cargo del coordinador, Jr. Juan Carlos Fornase; palabras del presidente nacional, Jr. Augusto Lapeyre; palabras del vicepresidente nacional, Jr. Donato Stigliano.

10.30, comienzo del trabajo de los comités.

13, almuerzo, palabras del vicepresidente para operaciones, Jr. Isaac Faur.

15, seminario a cargo de los directores nacionales, desde sus respectivas mesas de trabajo y cambio de opiniones con los delegados presentes.

16, continuación de trabajos de comité.

17, segundo plenario; informe de los presidentes de comité; palabras del vicepresidente para comisiones, Jr. Gerónimo M...ino; seminario a cargo del director nacional de servicio comunal, Jr. Isaac Faur; palabras del presidente nacional, Jr. Augusto Lapeyre; palabras de clausura a cargo del presidente de la cámara local, Jr. Juan J. Lauze; arriamiento de las banderas.

18, té de clausura.

Programas para damas: Paseos por la ciudad de Santa Fe, en ómnibus especial.

Modificarían los montos de seguros a agentes civiles

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado lleva a conocimiento de sus afiliados que se gestiona ante el P. E. el decreto modificatorio de las actuales escalas de contribuciones personales para el seguro mutual. La modificación permitirá duplicar los montos a que ascienden actualmente los distintos siniestros en sus respectivas categorías. Así un seguro de primera ascendería a $ 430.000; uno de segunda a $ 420.000; de tercera a $ 390 mil; de cuarta a $ 315.000; el de quinta a $ 265.000; el de sexta a $ 225.000 y el de séptima a $ 163.000.

Informó la Caja que como la modificación trae aparejada la correlativa incrementación en las cuotas mensuales a abonar por los asegurados, en distintas reuniones celebradas con los mismos se les ha recabado su conformidad, obteniéndose amplio asentimiento general.

Advertencia sobre trámites

La Caja recuerda una vez más a sus afiliados que para la realización de gestiones ante el organismo no es necesaria la intervención de gestor alguno de ninguna naturaleza, ya que los trámites son absolutamente gratuitos.

Exámen médico obligatorio

Se recuerda a los agentes civiles que hayan ingresado o reingresado a la administración pública a partir del 18 de setiembre de 1957 que es absolutamente obligatorio cumplimentar el respectivo examen médico.

Necesidad de fijar turnos por la tarde para patentamientos

Ante la inminencia del vencimiento del plazo para el patentamiento de vehículos automotores, fijado para el 15 del corriente y atendiendo a numerosas sugerencias que nos han hecho llegar en ese sentido, cumplimos en trasladar a las autoridades municipales el pedido de que en los últimos días del mencionado término, se establezca un horario por la tarde, para la realización de los mencionados trámites.

La medida sin duda resultaría atinada y sin causar grandes molestias a la administración, redundaría en incuestionables beneficios para los contribuyentes, la gran mayoría de los cuales, deben desatender por varias horas sus ocupaciones o empleos para cumplir con la obligación. Pensamos que antes que establecer prórrogas, es prudente dar curso a esta solicitud, que permitiría a la gran masa de contribuyentes cumplir en término tal obligación.

Asoc. del Magisterio Católico de Santa Fe

Situación de los porteros interinos

La Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, reiterando una solicitud anterior, se ha dirigido al presidente del Consejo General de Educación, pidiéndole la confirmación del personal de servicio interino, que trabaja en establecimientos escolares de la provincia, y que tuviera una actuación mínima de seis meses de antigüedad.

Concurso para directores de tercera categoría

Con referencia a este tema, la asociación informa que teniendo conocimiento de que el jurado que actuó en el concurso para directores de escuelas primarias de tercera categoría, ha dado término a sus tareas hace ya un tiempo prudencial, la entidad docente ha dirigido una nota al titular del consejo solicitándole una pronta resolución sobre el particular, pues estima que es necesario y urgente resolver la situación de los concursantes, aparte de que son muchas las escuelas de la categoría mencionada que están esperando la designación del personal titular para normalizarse definitivamente.

Obra social de la institución

Extendiendo su acción de beneficio social para sus afiliados, la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe ha tomado a su cargo la actualización de la nómina de los comercios locales que otorgan descuentos a los socios de la entidad. También se lleva a conocimiento de los interesados que el Instituto de Obra Social del Ejército —Farmacia de Especialidades— sito en calle San Martín 3059 de esta capital otorga ante la presentación del carnet de asociado al magisterio católico descuentos en medicamentos y artículos de tocador que pueden llegar hasta el 35%.

Sobre diversos temas de interés informó el ministro de Hacienda

En una información suministrada por el ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia Dr. Horacio E. Frías, se da cuenta de diversas gestiones efectuadas por dicho secretario de Estado durante su reciente viaje a la capital federal. Señala entre otras cosas, que en sus entrevistas con el secretario de Hacienda y con el subsecretario de Economía Dres. Lequerica y Tiscornia, como así también con el director de provincias Dr. Parola, a quienes interesó nuevamente en la regularización de las deudas que la Nación tiene con la provincia de Santa Fe. Asimismo planteó el Dr. Frías el problema relacionado con la coparticipación de esta provincia en el producido de los impuestos.

En otro orden de cosas expresa el informe, que el ministro se entrevistó con miembros del directorio de YPF, suscribiendo un convenio por el que dicha repartición estatal se compromete a abonar parte de la deuda contraída con la provincia, en especie (combustibles, lubricantes, etc.).

Con respecto al estado de las obras del túnel subfluvial, consigna el informe que el próximo lunes arribarán a esta ciudad dos directores de bancos de Dusseldorf (Alemania), quienes habrán de entrevistarse con los interventores federales de Santa Fe y Entre Ríos, general Noceti Campos y capitán Ruiz Moreno, como así también con los respectivos ministros de Hacienda y de Obras Públicas, a los efectos de conversar acerca del problema de la financiación de dicha obra. Con igual propósito, ambos banqueros entrevistarán posteriormente al ministro de Economía de la Nación, Dr. Eustaquio Méndez Delfino.

Los aumentos para el personal provincial

Con relación al proyectado aumento en los sueldos del personal que presta servicios en la administración pública, señaló el Dr. Frías que el otorgamiento del mismo está supeditado a la autorización por parte del Ministerio del Interior, en el sentido de facultar a la provincia a hacer uso del superávit anunciado oportunamente.

Notas de arte

Expondrá en Rafaela el mosaísta R. Sánchez

Mañana presentará al público de la ciudad de Rafaela una muestra de sus trabajos el conocido pintor y mosaísta argentino Ricardo Sánchez, quien con señalado éxito expusiera sus obras el año pasado en nuestra ciudad.

Esta muestra, que se mantendrá hasta el día 11 del mes en curso, se realizará con los auspicios del Jockey Club de Rafaela y su inauguración tendrá lugar a las 17.30 en la sede de dicha institución.

Sociedad "Dr. Carlos Vera Candioti"

Solicitudes para el 9º Congreso Mundial

La Sociedad pro-rehabilitación al incapacitado "Dr. Carlos Vera Candioti" pone a disposición de los interesados las solicitudes de concurrencia al 9º Congreso Mundial de Rehabilitación a realizarse en Copenhague (Dinamarca) del 23 al 29 de junio.

Con este motivo se atenderá en el local de Buenos Aires 3738 de 9 a 12.

Cursillo

Sobre aspectos psicosociales de la rehabilitación continuará en la sede de la sociedad el cursillo a cargo de la Dra. Emma Guastavino Ureta los días lunes y jueves hasta el 16 inclusive, a las 17.30.